



IMPACTO DEL TRABAJO POR PROYECTOS Y LOS ODS EN LA FUNDACIÓN JOSÉ ÁNGEL HERRERA MORA, EL INSTITUTO CENTRAL DE COMERCIO Y LOS CENTROS DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA PROSPERIDAD Y LA PAZ "CEFIPP"

A continuación se presentará una síntesis de los elementos esenciales de nuestro PEI para la implementación efectiva de la metodología Steam y dual en pos del aprendizaje divertido por proyectos y bajo el marco del modelo holístico transformador así como de los ODS.

Uno de los desafíos más importantes de lograr para el cambio de paradigmas educativos formulados desde nuestra crítica a la educación tradicional en nuestro PEI, consiste precisamente en la forma como se enseñan y aprenden los Derechos Básicos de Aprendizaje DBA, los contenidos de las asignaturas, la apropiación de las competencias del siglo XXI, pero sobre todo, la manera de generar pensamiento crítico en nuestros estudiantes.

Para tal efecto, resulta clave conocer que en nuestro PEI se han adoptado varios conceptos, modelo, herramientas pedagógicas y tecnológicas esenciales para desarrollarlo a saber:

1.- El modelo pedagógico adoptado para desarrollar nuestro PEI es el **MODELO EDUCATIVO HOLÍSTICO TRANSFORMADOR**. No existen resultados sin proyectos y los mejores resultados se logran con el aprendizaje divertido.

2.-Desde 1956, fecha de la fundación de la Empresa Educativa, el comercio y el deporte han sido las actividades inspiradoras y orientadoras para diseñar nuestra **PROPUESTA EDUCATIVA INSTITUCIONAL**. Actualmente esos dos pilares ajustados a las necesidades de la comunidad determinan la impronta misional en el **EL EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL y EL DEPORTE COMPETITIVO** y en consecuencia, nuestra institución se dedica principalmente a la formación de Emprendedores/Empresarios y Deportistas de Competencia/Alto rendimiento con altos principios éticos y morales orientados a alcanzar su PROYECTO DE VIDA asociado a los criterios de LA RIQUEZA INTEGRAL/ FELICIDAD/ LIBERTAD FINANCIERA, con la decidida ayuda y participación de la FAMILIA. En consecuencia nuestro enfoque no apunta a prestar el servicio educativo al estudiante sino a su familia, por eso no solo matriculamos estudiantes sino familias, en el entendido que “ Si a la familia le va bien, al estudiante la va bien “.

3.- Inspiración filosófica en el Cristianismo Católico y el fomento de los ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible para el desarrollo de nuestra **MISIÓN , VISIÓN y LA POLÍTICA DE CALIDAD** Institucional consignada en la propuesta educativa.

4.- **APRENDIZAJE- ENSEÑANZA DIVERTIDA POR PROYECTOS** pedagógicos y proyectos pedagógicos productivos PPP. Educación por Resultados. En consecuencia, todo Estudiante y Docente de nuestra Institución debe estar vinculado como mínimo a un proyecto ya sea pedagógico o PPP.

5.- **METODOLOGÍAS STEAM y DUAL** como la manera de lograr el aprendizaje divertido por proyectos, el dialogo de las asignaturas – Transversalización, la aplicación de las Tics en el aula. Para tal efecto es necesario utilizar el formato de desempeño y avance de los proyectos diseñado por el Departamento de Proyectos, donde se definen los lineamientos pedagógicos correspondientes a los Derechos Básicos de Aprendizaje, los contenidos de cada asignatura aplicados al proyecto, la



herramienta metodológica utilizada, las evidencias de aprendizaje, el número de participantes, la forma y sistema de evaluación aplicada conforme al SIE institucional, etc., lo cual debe realizarse con la utilización de la Plataforma Central Virtual con el fin que todo quede consignado y se permita desarrollar el concepto de la trazabilidad, seguimiento y acompañamiento como principio garantizador de los resultados de nuestra propuesta y el trabajo colaborativo.

6.- LA PLATAFORMA DIGITAL CENTRAL VIRTUAL como la herramienta oficial para la comunicación y documentación institucional de todas las gestiones del PEI, para el acompañamiento, seguimiento, control y capacitación en torno a los proyectos y toda la comunidad educativa.

7.- TRABAJO EN EQUIPO/ ECOSISTEMA EDUCATIVO .- La Estrategia de “ LA PIRINOLA DEL 17 – 1000 FAMILIAS SOSTENIBLES ” que se fundamenta en el trabajo colaborativo con los Padres de familia, las Alianzas con las Universidades, Entidades Gubernamentales y no Gubernamentales, las Entidades de Cooperación Internacional, los exalumnos y egresados y la comunidad en general articuladas para conformar un potente ecosistema orientado a lograr las metas y objetivos planteados en cada proyecto como parte constitutiva del PEI.

8.- JORNADA ACADÉMICA y JORNADA LABORAL como oportunidad pedagógica para contar con el tiempo suficiente para implementar nuestra propuesta educativa orientada a lograr la Calidad Educativa a corto, mediano y largo plazo de conformidad con las funciones de cada participante y la formulación de los indicadores de desempeño dentro del cronograma de cada año lectivo. La jornada extendida Para el año lectivo 2023 solo se aplicará a los estudiantes de la sección primaria y transición, pero todos los docentes de la institución estarán durante toda la jornada extendida apoyando todas las actividades que se requieran.

9.- LA EVALUACIÓN INTEGRAL POR COMPETENCIAS adoptada en nuestro SIE, entendida como la oportunidad para avanzar en la ruta de la construcción del conocimiento y el pensamiento crítico, inspirada en el método científico de error y ensayo, donde el error hace parte natural del aprendizaje y no se concibe como instancia de reproche sino como experiencia de análisis y oportunidad para ajustar y corregir las acciones que no permitieron alcanzar los resultados esperados, pero con la firme convicción, perseverancia e insistencia de realizar todo lo necesario para lograrlos. Para tal efecto, se debe tener presente que la evaluación integral por competencias en nuestra institución siempre estará relacionada con los proyectos pedagógicos y PPP y en consecuencia deben tener una valoración muy considerable en el boletín de notas.

Con el fin de fomentar a educación financiera y el ahorro programado, todos los estudiantes de nuestro colegio mayores de ocho años de edad abrirán una cuenta de ahorro en una entidad bancaria que tenga portal virtual, con el fin de atender la parte financiera del proyecto PPP en el que participen y dado que el dinero en su esencia como “ Equivalente Universal ” representa el esfuerzo, la disciplina, el conocimiento, la idoneidad y competencias aplicadas a los proyectos, lo que se traduce en poderosa y atractiva evidencia del aprendizaje, resulta procedente incluir en la valoración académica, el saldo traducido en incluir en el boletín de calificaciones o valoración. Para los niños menores de ocho años se organizará la alcancía de los sueños o algo similar.



De lo anterior, que el Instituto Central de Comercio y Bachillerato y la Fundación José Ángel Herrera Mora estén comprometidos y compartan la visión que tiene el Pacto Global de las Naciones Unidas frente a su convicción de que las prácticas empresariales basadas en principios universales contribuyen a la generación de un mercado global más estable, equitativo e incluyente, y que fomente sociedades más prósperas, incluyentes, sostenibles y socialmente responsables.

Nuestra organización entiende que para la consecución de metas y objetivos se hace indispensable desarrollar tanto los principios rectores como los objetivos de desarrollo sostenible mediante la acción colectiva global y local de las empresas, sus ecosistemas y su compromiso con el gobierno y los distintos sectores de la sociedad civil.

Nuestras experiencias se han podido consolidar a partir de la implementación de proyectos pedagógicos productivos que han logrado impactar las condiciones de vida de nuestra comunidad entre ellos se encuentran:

SÍNTESIS DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA PARA EL EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL, FOMENTO AL AHORRO PROGRAMADO Y LA EDUCACIÓN SOLIDARIA – COOPERATIVISMO ESCOLAR

PRESENTACIÓN

Desde su fundación en el año 1956, el INSTITUTO CENTRAL DE COMERCIO orientó su propuesta educativa a la actividad comercial y empresarial incorporándola en su razón social como factor determinante de su vocación institucional. Con el pasar del tiempo y el gran desarrollo de la tecnología y la modernidad, se vio la necesidad de ajustar el sistema educativo con la actividad económica empresarial, atemperándola al espíritu de las normas expedidas para tal fin, empezando por la Ley Marco de la educación, ley 115 en los numerales 3 y 9 del artículo 5, la Ley 1014 del 2006 o Ley de Emprendimiento, la Ley 1780 del 2016, articuladas con las Leyes 1328 del 2009 sobre programas, dinámicas y prácticas de educación financiera, el Decreto 457 del 2014, la Ley 2069 expedida para fomentar de manera especial el emprendimiento juvenil y reactivar la actividad económica afectada por la Pandemia del Covid-19. Con fundamento en lo anterior y dada la gran relevancia que el emprendimiento empresarial, la educación financiera, el fomento al ahorro y el trabajo colaborativo revisten en el bienestar de nuestra comunidad, se vio la necesidad de organizar sistemáticamente el Plan de Estudios a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS de tal forma que apunte crear Territorios Sostenibles generando la Riqueza Integral y la Libertad Financiera como factores indispensables para alcanzar los resultados académicos, sociales, familiares y económicos consignados en nuestro PEI.

Para tal efecto, adoptamos las metodologías STEAM y DUAL desarrollando proyectos pedagógicos productivos PPP articulados con los planes de estudio y los planes de negocios, donde el conocimiento y las competencias adquiridas se conjuguen con la



tecnología, la actividad productiva y financiera, mediante la colaboración de un ecosistema educativo compuesto por entidades financieras – Bancos-, Familias, Empresas, Universidades y sector gubernamental, que le apuesten al emprendimiento empresarial para generar verdaderas oportunidades para la comunidad y la familia.

PLAN OPERATIVO - PARTICIPACIÓN EN LOS PPP Y APERTURA DE CUENTA DE AHORRO PROGRAMADA.

Siendo el emprendimiento empresarial y la educación financiera la ruta para alcanzar el desarrollo sostenible, la Riqueza Integral y la Libertad Financiera de nuestros estudiantes y sus familias, resulta lógico establecer que sea la institución educativa la que proporcione la estrategia para que todos se vinculen a un proyecto PPP institucional, familiar o comunitario que permita realizar el ciclo del ***“saber, saber hacer, saber convivir, saber comunicar y saber tener”***. En consecuencia, nuestra Propuesta también considera necesario, incluir el desempeño del componente de emprendimiento y los principios de la educación financiera a la nomenclatura del Sistema de Evaluación Institucional SIE.

Así las cosas, todos los estudiantes que tengan 8 o más años de edad y cuenten con la tarjeta de identidad, deben abrir una cuenta de ahorro programada en la entidad financiera BANCOMEVA u otra entidad financiera legalmente constituida que cuente con portal virtual y ofrezca los mejores beneficios para que los participantes puedan usar el servicio del Portal Virtual Bancario de manera gratuita, articulado con nuestra Plataforma Educativa www.centraldecomercio.com a través del componente tecnológico financiero, permitiendo establecer un sistema de seguimiento y trazabilidad entre el desempeño empresarial y los aspectos académico, disciplinario y actitudinales de los participantes. De esta forma, el saldo de la cuenta de ahorro programado se puede traducir a una nota académica utilizando el principio de equivalencia universal del dinero para valorar el desempeño académico y de esta forma, aportar un importante valor agregado al proceso académico, cuando los estudiantes y sus familias ven claramente que el estudio y la educación unidos al emprendimiento empresarial y a la educación financiera constituyen la herramienta más eficaz para lograr las metas de sus proyectos de vida. (En nuestra institución, cada estudiante cuenta con un casillero digital en la PLATAFORMA CENTRAL VIRTUAL que permite llevar el registro y la trazabilidad de toda la actividad académica, contable y financiera relacionada con el PPP.)

COOPERATIVA ESTUDIANTIL PILARES

Uno de los reclamos que se escucha constantemente por parte de la comunidad en general hace referencia al hecho que **“los colombianos no sabemos trabajar en equipo”**, en consecuencia la ausencia de ésta importante competencia nos ha generado un enorme



retraso en términos de prosperidad económica y social tanto en lo personal, familiar como región y País.

Es por esto que nuestra institución consiente de tan importante aspecto, promueve y fomenta la estrategia del Cooperativismo Escolar desarrollando el proyecto de la **Cooperativa Estudiantil Pilares** como la más eficaz manera de aprender a trabajar en equipo, aprender a resolver conflictos y asumir la toma de muchas decisiones que se traducen en una valiosa oportunidad para lograr los objetivos de la Cátedra de Paz y el verdadero ejercicio de prácticas democráticas desde la más temprana edad de los participantes.

Con la participación de nuestros estudiantes en la Cooperativa Estudiantil Pilares se fomenta igualmente valores sociales tan importantes como el de la **EQUIDAD, LA JUSTICIA Y LA SOLIDARIDAD** toda vez que en el desarrollo del aprendizaje por proyectos, los estudiantes tendrán muchas oportunidades para decidir en equidad, justicia y solidaridad la toma de decisiones frente a importantes principios universales de la justicia social como “ **El interés General prevalece ante el interés Particular** ”.

Igualmente, la Cooperativa Estudiantil Pilares nos permite desarrollar de manera activa el fomento a de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, especialmente los relacionados con el fin de la pobreza (ODS 1) Educación de Calidad (ODS 4) Trabajo Decente y Crecimiento Económico (ODS 8) Reducción de las Desigualdades (ODS 10) Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (ODS 16) Alianzas para lograr los Objetivos (ODS 17).

En conclusión, en nuestro colegio se tiene muy en cuenta para establecer nuestro horizonte institucional la agenda 20/30 de las Naciones Unidas fomentando los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS y por eso somos parte del Global Compact o Pacto Global de las Naciones Unidas. Igualmente todo estudiante con edad para tener tarjeta de identidad, debe participar en la Cooperativa Estudiantil y como mínimo participar en un proyecto PPP para lo cual debe contar con una cuenta de ahorro programada para desarrollar, organizar y llevar los registros e información financiera y contable del proyecto PPP en el que participa. Los estudiantes que aún no tengan la edad para obtener la tarjeta de identidad, participarán en el programa de emprendimiento, fomento al ahorro y educación financiera a través de la “Alcancía de los sueños”.

BONDADES Y VENTAJAS GENERALES DE LA PROPUESTA

Del espíritu de las normas que regulan estos importantes temas de nuestra propuesta educativa, resulta valido inferir que todas le apuntan a establecer estrategias para combatir los graves problemas sociales relacionados con la pobreza, el desempleo, la deserción escolar, la delincuencia juvenil, la inseguridad etc., generados principalmente por la falta



de oportunidades y la ignorancia financiera, que establece un círculo vicioso que perpetua la pobreza de generación en generación. Consideramos que el resultado de la ignorancia financiera produce la indisciplina financiera, que termina provocando los graves problemas financieros que son la causa más evidente y recurrente para que las personas, las familias y las comunidades registren problemas que atentan directamente contra la estabilidad familiar, que de no atenderlos desde la educación con resultados, la educación divertida y por proyectos, exponen gravemente a nuestros niños, jóvenes y sus familias a sufrir los avatares de una economía universal debilitada, que después de la Pandemia del COVID 19 ha impactado drásticamente la economía familiar y todos los niveles de nuestra sociedad a tal punto que el riesgo que terminen en la pobreza o vinculándose a un perverso sistema de economía criminal del que difícilmente pueden salir se ha incrementado exponencialmente, lo que nos invita a la acción y al trabajo colaborativo para atender de la mejor forma posible tan compleja situación constituyendo la razón de ser de la presente propuesta educativa.

EDUCACIÓN FINANCIERA PARA COMBATIR LA CULTURA DEL NO PAGO CON LA AYUDA DEL BANCO - LOGRAR LA FIDELIZACIÓN ASESORÍA PERMANENTE ENTRE EL CUENTAVIENTE Y EL BANCO

Que los colombianos somos mala paga parece ser uno de los tantos Inris que se nos endilgan a causa de un comportamiento social derivado casi siempre por falta de oportunidades y Educación financiera. Este fenómeno ha llevado a que muchas familias y personas no puedan acceder a las bondades o ventajas que ofrece el sistema financiero para el cabal desarrollo de los Emprendimientos o Negocios. Para superar tan compleja problemática, el programa propone realizar Convenios y Alianzas con las más prestigiosas Universidades de la región, de tal forma que los estudiantes de las facultades de economía, finanzas, administración etc, realicen sus prácticas asesorando y acompañando oportunamente a nuestros estudiantes y sus familiares en los PPP o planes de negocios de la vida real, monitoreando y asesorando la ejecución del presupuesto y el plan de pagos correspondiente. En virtud de lo anterior, se propone establecer un comité financiero que realice la supervisión de los proyectos PPP a fin de evitar que se incurra en malas prácticas financieras que pongan en riesgo el capital semilla o promuevan la cultura del no pago.

FIDELIZACIÓN DEL CUENTAVIENTE CON EL BANCO

El hecho que el estudiante y su familia abran la cuenta de ahorro en BANCOMEVA u otra entidad financiera legalmente constituida para manejar todo lo correspondiente al aspecto financiero, permite establecer una saludable y sólida relación comercial no solo para desarrollar el proyecto PPP inicial, sino para todo el proyecto de vida, generando una prospera y estable relación basada en las bondades de la economía solidaria, la educación



cooperativa de los estudiantes y su familia, que de la mano de las Universidades, Fundaciones y la orientación gubernamental de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias UAEOS les asesorará y capacitará en educación financiera, emprendimiento empresarial y fomento al ahorro, articulándose con la plataforma del Colegio para que adquieran las competencias del siglo XXI conjugando los contenidos académicos y pedagógicos propios de una institución educativa, con el portafolio de servicios y productos de entidades serias y prestigiosas para lograr los objetivos de LA EDUCACIÓN POPULAR CON RESULTADOS.

Objetivos y metas puntuales:

- Combatir la pobreza que es el objetivo No. 1 de los ODS.
- Fomentar e Implementar el Emprendimiento Empresarial, la Educación Financiera y el Fomento al Ahorro. – Disciplina Financiera.
- Fomentar y desarrollar el trabajo colaborativo por medio del Cooperativismo Estudiantil y Cooperativismo Familiar con la colaboración de COOMEVA creando un Ecosistema Educativo Empresarial. ODS 17
- Evitar la vinculación de jóvenes y sus familias a la economía criminal. ODS 10 - 16
- Avanzar en la ruta hacia la Educación con Resultados. Educación de Calidad que apunta a ODS No. 4 – 10 Evitar la deserción escolar.
- Reivindicar la credibilidad en el sistema educativo implementando las metodologías DUAL y STEAM ODS 4 – 8 - 10
- Democratizar el acceso a las tecnologías le apunta a los ODS 10, 4 y 8
- Fomentar la formalización Empresarial y Bancarización enseñando las ventajas del sistema a fin de fidelizar de por vida a los usuarios con la entidad financiera COOMEVA. ODS 1 - 4 - 5 - 8 - 10 – 16 - 17





“HAMBRE 0” LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR INCLUSIVA MÁS ALLÁ DE LLENAR BARRIGAS



El proyecto de alimentación escolar "hambre 0" es una iniciativa que entrega a los niños y a las niñas más vulnerables un complemento alimenticio a base de soya, que ha logrado impactar la seguridad alimentaria de aproximadamente 300 niños y niñas en situación de vulnerabilidad del Instituto Central de Comercio y Bachillerato un colegio ubicado en la comuna 18 de la ciudad de Cali.

El proyecto ha logrado mitigar, atender e impactar el índice de niños con desnutrición, bajo peso y de quienes se encuentran en situación de pobreza extrema.

PROBLEMÁTICA

Nuestra comunidad educativa presta su servicio educativo mediante el programa de ampliación de cobertura educativa en donde atiende aproximadamente una población escolar cercana a los 800 estudiantes de la cual la gran mayoría pertenecen a los estratos económicos 1 y 2 razón por la cual es una comunidad que se caracteriza por ser altamente vulnerable y contar con altos niveles de pobreza, desigualdad y segregación social. A pesar de ser una población escolar con las características expuestas anteriormente, no cuenta con el programa de alimentación escolar PAE. A inicios del año 2022 se empezaban a ver las fuertes consecuencias económicas que dejó la pandemia del COVID19 mayor pobreza, desigualdad social, incertidumbre entre otros factores que afectaron con mayor fuerza a las comunidades más vulnerables o de especial protección.



De lo anterior, que nuestro estudiantado se viera directamente afectado, al agudizarse sus necesidades económicas, que ya de por sí eran complejas y marcadas. Los y las docentes empezaron a notar dolores de cabeza, desmayos, desmotivación e inasistencias más frecuentes de los estudiantes al colegio. Algo que desde la dirección y coordinación activo las alarmas.

PLAN DE CHOQUE

En consecuencia, se inició con un plan de choque que consistía en realizar encuestas socioeconómicas y entrevistas tanto presenciales como telefónicas que arrojaron, entre otras cosas, que muchos de nuestros estudiantes que asistían a la escuela lo hacían sin desayunar o consumir alimentos previos a tomar sus clases, esto debido al desempleo, la informalidad, la pobreza y la falta de recursos de sus familias.

Lo anterior, se consolidó además gracias a la caracterización de las maestras quienes mediante la observación y la entrevista se lograron percatar de estas situaciones logrando consolidar una base de datos de los niños y niñas en mayor riesgo de vulnerabilidad.

Se debían ahora buscar estrategias que atendieran y mitigaran esta situación de la cual la escuela no podía de ningún modo ser ajena. En ese momento, y en coherencia con nuestra metodología institucional que busca pasar del decir al hacer, mediante la implementación de proyectos pedagógicos productivos PPP orientados a buscar soluciones y suplir las necesidades de la comunidad educativa y su contexto, nos vimos en el reto de buscar estrategias concretas que pusieran en diálogo a todos los agentes que conforman la comunidad educativa con el fin de buscar soluciones concretas.



VISIÓN

Ya identificada la problemática y teniendo como punto de partida el diálogo, la concertación y las estrategias comunicativas como eje central de la participación activa de toda la comunidad educativa a la hora de tomar sus decisiones. Se requería ahora, del liderazgo tanto de la dirección como de las coordinaciones para diseñar un derrotero que apuntara a soluciones concretas, pertinentes, incluyentes y justas. En ese sentido, se entendió que el direccionamiento que ofrecían los objetivos de desarrollo sostenible eran pertinentes, pues brindaban una visión holística a la estrategia adoptada por los líderes de la institución que escuchaban como retumbaban en sus mentes las palabras de reflexión ofrecidas por el filósofo Edgar Morin (2020) con el fin de sacar a la escuela de su cotidianidad y llevarla a atender lo esencial que en una escuela es el bienestar integral de sus estudiantes y familias:



LOS ODS

Aunque los objetivos de desarrollo sostenible se interrelacionan entre todos (17) conforme a los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día como sociedad, para delimitar un poco nuestros inmediatos intereses afines a la visión objeto de estudio, la comunidad educativa se enfocó en impactar de manera directa los siguientes objetivos:

📌 **HAMBRE 0:** El proyecto debía impactar de tal manera que a corto y mediano plazo ningún niño del colegio caracterizado dentro del grupo focalizado más vulnerable debía estar por fuera del beneficio de un complemento alimenticio suministrado por el colegio de manera gratuita.

📌 **SALUD Y BIENESTAR:** El proyecto debía garantizar no solo un complemento alimenticio que llenara la barriga o calmara el hambre de los niños, sino un alimento saludable, bajo en azúcares, colesterol, grasas y por el contrario rico en nutrientes, proteínas y aminoácidos esenciales para el crecimiento y desarrollo óptimo de los niños y niñas más vulnerables.

📌 **EDUCACIÓN DE CALIDAD:** Sin duda para que exista una educación de calidad se requiere de que el niño o la niña adquiera las energías, vitaminas y minerales necesarias para poder rendir de manera integral, concentrarse en sus actividades cognitivas y de aprendizaje.

📌 **TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO:** El proyecto necesitara de personas, padres de familias, estudiantes y demás personal que ejecute y participe de manera capacitada de las operaciones del programa. Sin duda para que el proyecto sea exitoso dentro de sus características debe ser autosostenible generando recursos propios que le permita comprar los insumos necesarios para operar así como los sueldos de las personas que se integren de manera permanente en la ejecución del proyecto.

📌 **REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD:** El proyecto debe estar orientado a reducir la desigualdad y mitigar la pobreza en las familias y los estudiantes más vulnerables o de especial protección de la comunidad educativa promoviendo así la inclusión social, el respeto por la diversidad y el acceso a lo fundamental de estos grupos sociales.



ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS: La comunidad educativa entendió sin duda alguna que es mucho más fácil alcanzar los objetivos si en estos se trabaja de manera conjunta y cooperativa, conformando un equipo de aliados que contribuyan y proporcionen recursos sean estos económicos, en especie o en capacitaciones entre otros.

ALIANZAS ESTRATEGICAS CLAVES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

En concordancia, con el objetivo de desarrollo sostenible #17 que manifiesta que para que un programa sea exitoso, este último debe establecer asociaciones inclusivas sean mundiales, regionales, nacionales o locales con puntos de vista y objetivos compartidos que se centren en la persona y en el planeta. Fue bajo esta premisa, que se empezó a estructurar el proyecto hambre, si el objetivo se centraba en suplir una necesidad relacionada con la alimentación escolar, se debía entonces acudir a aliados con la experiencia, la convicción y el capital necesario para poder desarrollar la iniciativa.

Fue así como aparece El Club Rotario por medio de su iniciativa Pnbs Programa Nutricional Basado en Soya logramos establecer una alianza a partir de un informe y una solicitud sobre la necesidad del proyecto en nuestra comunidad. El acuerdo consistía en que ellos nos entregaban en comodato todo el montaje (maquinas e insumos), así como una capacitación sobre el manejo de la planta y la preparación de la base tanto de la leche como de masa el insumos fundamental para producir diferentes alimentos a base de soya.





El colegio por su parte debía destinar y acondicionar un espacio que tuviera todo el equipamiento, las condiciones de infraestructura, energía, iluminación, agua, seguridad, y por supuesto, la logística y el personal necesario para garantizar el funcionamiento pleno y la autosostenibilidad de la planta.





FUNCIONAMIENTO



El programa de alimentación a base de soya desde su funcionamiento adopto en nuestra institución el nombre de HAMBRE 0 gracias a que fue posible desde la inspiración de los objetivos de desarrollo sostenible impactando como eje central el objetivo #2 denominado con el mismo nombre. El proyecto ha logrado desde su funcionamiento mitigar, atender e impactar el índice de niños con desnutrición, bajo peso y quienes se encuentran en pobreza extrema.

Durante sus primeros meses (primera fase de operación) el programa inicio con una producción semanal para atender 100 niños aproximadamente, que fueron focalizados mediante una caracterización hecha por las maestras directoras de grupo.

Tiempo después y durante su segunda fase la planta procesadora de soya empezó a funcionar día de por medio y con la prestación del servicio a 200 niños y niñas de toda la básica primaria incluidos los de transición.

Para su tercera fase el proyecto se empezó a fortalecer gracias a su disciplina y constancia se adquirió por parte del club rotario el montaje de panadería y repostería lo que permitió que la planta aumentara no sólo su producción (diariamente) sino el número de beneficiarios que ahora se aproximaba a la cantidad de 300 niños y niñas beneficiarios incluyendo además un 10% de la producción que se destina a la venta a un precio muy módico a docentes y a la población de jóvenes y adolescentes de bachillerato con el fin de inyectar recursos al programa y lograr su autosostenibilidad.



AUTOSOSTENIBILIDAD

Hambre 0 tiene claro que el éxito del programa tiene que ver mucho con su sostenibilidad, las directivas, los estudiantes, los padres de familia y los aliados que interactúan permanentemente sobre el, tienen claro que el fortalecimiento del mismo depende de crear las estrategias de estabilidad que le permitan ser un proyecto autónomo, estable, con capacidad de crecimiento y capaz de generar recursos que garanticen la permanencia del mismo, y en esa medida, dignificar también



al recurso humano padres de familia y estudiantes que han aportado al funcionamiento eficaz y permanente del mismo.

En ese orden de días se establecieron dos metas la primera, consistía en abrir el mercado, es decir, no depender de la venta de 20 0 30 refrigerios en la institución para poder comprar insumos como harina de trigo, queso, huevos, aceite, azúcar entre otros productos que en la medida en que aumentaba el número de beneficiarios también el consumo de los mismos lo hacía. La estrategia debía no solo garantizar recursos económicos sino permitir la visibilidad del proyecto tanto en el sector como en la comunidad en general, es por ello que se empezó a participar de muestras, exposiciones, foros y eventos que empezaron a ver en el proyecto elementos interesantes y atractivos como el hecho de que los alimentos y los eventos fueran respectivamente preparados como atendidos por los mismos estudiantes, si aquellos que aunque hicieran parte de esa población de especial protección estaban convencidos que el asistencialismo no era la única forma de garantizar el progresar y salir adelante.





Así mismo para fortalecer la estrategia se articuló "hambre 0" con otro de los proyectos institucionales denominados "reporteros escolares" conformado por un grupo de estudiantes de diferentes grados que cubren todos los eventos institucionales, actividades artística, culturales, deportivas, de ciencia, tecnología e innovación. Así mismo cubren eventos externos en los cuales participa la comunidad educativa, hacen entrevistas, formulan guiones desarrollan y editan material audiovisual para publicarlo tanto en las carteleras virtuales como en las redes sociales de la institución.



<https://fb.watch/kewCdFvs8p/?mibextid=l2pjGR>

El segundo propósito para fortalecer la sostenibilidad del proyecto consistió en postular el proyecto a diversas convocatorias, fondos y capitales semillas que inyecten recursos e insumos sean económicos, en capacitaciones o en especie con el fin de consolidar el programa y garantizar la atención y el servicio a los niños, niñas y adolescentes que más lo necesitan.



☞ PARTICIPACIÓN DE CONVOCATORIAS Y PLAN SEMILLA YMCA Cali

El proyecto fue reconocido al ocupar uno de los tres primeros puestos con un premio en insumos por \$ 1.000.000 un millón de pesos entre ellos: Horno microondas, juego de ollas, cuchillos, tabla de picar licuadora etc.



☞ CONVOCATORIA TALENTOS UNA OPORTUNIDAD DE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

En esta convocatoria el proyecto fue reconocido y fue uno de los ganadores de un monto de \$ 5.000.000 millones de pesos que se distribuyeron con diversos insumos como nevera, ollas, carpas, utensilios de cocina e insumos de la canasta familiar no percederos como avena en hojuelas, azúcar, harina aceite entre otros.



CAPACITACIONES

El equipo que constituye nuestro proyecto "Hambre 0" está conformado principalmente por estudiantes quienes lideran el proyecto bajo la orientación de madres y padres de familia que han sido de gran apoyo en el sostenimiento del programa así como vital también ha sido el apoyo indiscutible que el programa ha recibido de las directivas.



Todos han recibido diferentes capacitaciones y certificaciones sobre el manejo de las maquinas, el procesamiento de los alimentos y la manipulación de los mismos por medio de distintas entidades tanto públicas como privadas.

El proyecto ha sido el resultado del trabajo en equipo, la concertación, el dialogo permanente y la aplicación de técnicas e instrumentos comunicativos.



RESULTADOS

Para evaluar los resultados del programa se hacen unas mediciones mensuales en donde se reporta la cantidad de soya utilizada diaria, la cantidad de masa y de leche que de esta se obtienen de la misma, así como lo que se prepara, es decir, el menú del día.

A continuación se presenta un informe sobre el funcionamiento de la planta procesadora de Soya desde el día 08 de marzo hasta el día 07 de abril del 2023 donde tuvo un receso (semana santa) y retomo operaciones el día martes 11 de abril durante estos días se pudieron consolidar los siguientes datos:

FECHA	INSUMO	CANTIDAD	TIEMPO	PRODUCCIÓN	PRODUCTO	NIÑOS/NIÑAS BENEFICIADOS
08/03/2023	Soya	6 kilos	20 min.	36 L. Leche 4,8 Kl. Masa	Avena Arepas	106
09/03/2023	Soya	3 kilos	10 min.	18 L. Leche 2.4 Kl. Masa	Avena Galletas	53
10/03/2023	Soya	9 Kilos	30 min.	54 L. Leche 7,2 Kl. masa	Avena, arepas y maní de soya	159
14/03/2023	Soya	3 kilos	10 min.	18 L. Leche 2.4 Kl. Masa	Juego de Guayaba y dedos	53



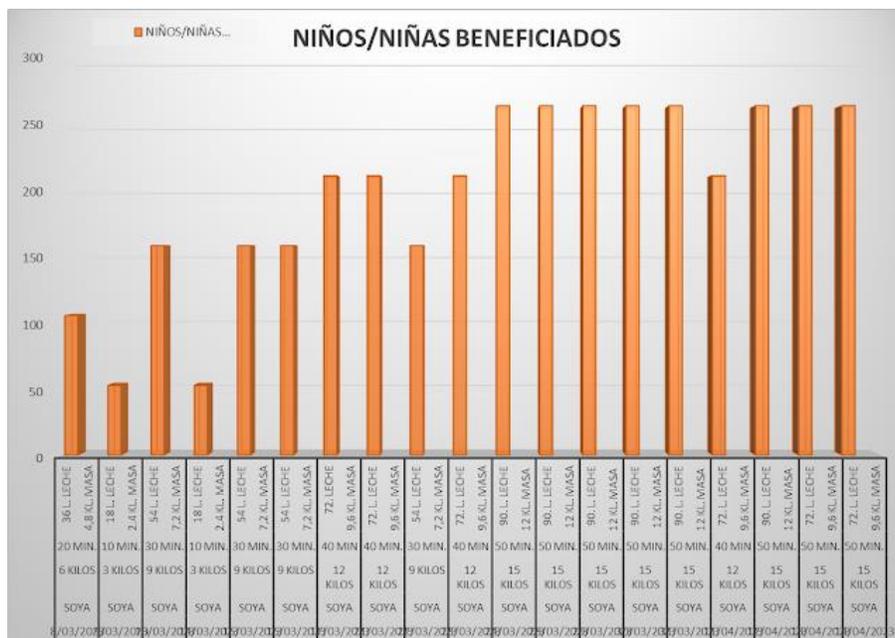
15/03/2023	Soya	9 Kilos	30 min.	54 L. Leche 7,2 Kl. masa	Arroz con leche y Nuggets de pollo	159
16/03/2023	Soya	9 Kilos	30 min.	54 L. Leche 7,2 Kl. masa	Chocolate y arepa de soya	159
17/03/2023	Soya	12 Kilos	40 min	72. Leche 9,6 Kl. masa	Limonada de coco y mantecada	212
21/03/2023	Soya	12 Kilos	40 min.	72. L. Leche 9,6 Kl. masa	Avena y pan	212
22/03/2023	Soya	9 Kilos	30 min.	54 L. Leche 7,2 Kl. masa	Avena saborizada y envueltos	159
23/03/2023	Soya	12 Kilos	40 min	72. L. Leche 9,6 Kl. masa	Limonada y Hamburguesa	212
24/03/2023	Soya	15 Kilos	50 min.	90. L. Leche 12 Kl. masa	Leche saborizada y albóndigas	265
28/03/2023	Soya	15 Kilos	50 min.	90. L. Leche 12 Kl. masa	Kumis y pancakes	265
29/03/2023	Soya	15 Kilos	50 min.	90. L. Leche 12 Kl. masa	Avena en hojuelas y queso de soya	265
30/03/2023	Soya	15 Kilos	50 min.	90. L. Leche 12 Kl. masa	Leche saborizada y torta dulce	265
31/03/2023	Soya	15 Kilos	50 min.	90. L. Leche 12 Kl. masa	Limonada de coco y Huevos pericos	265
11/04/2023	Soya	12 Kilos	40 min	72. L. Leche 9,6 Kl. masa	Avena y arepa dulce	212
12/04/2023	Soya	15 Kilos	50 min.	90. L. Leche 12 Kl. masa	Chocolate de soya y pan	265



13/04/2023	Soya	15 Kilos	50 min.	72. L. Leche	Avena y Galletas horneadas	265
14/04/2023	Soya	15 Kilos	50 min.	72. L. Leche	Limonada de coco y Galletas horneadas	265
18/04/2023	Soya	Por definir	50 min	72. l. Leche	Arroz con Leche	265



DATOS GRAFICADOS



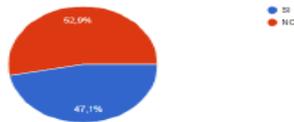


ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

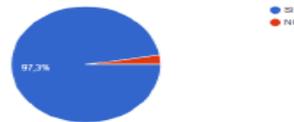
Para medir la eficacia y evidenciar así mismo las fortalezas y situaciones por mejorar del proyecto “Hambre 0” se realizó una encuesta con una muestra de 187 estudiantes beneficiarios del programa. Se interrogó desde su conocimiento del personal de la planta procesadora de soya, su trato, hasta qué opinan del menú, variedad y recurrencia. Compartimos los resultados a continuación:



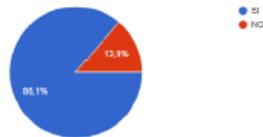
Conoces o has escuchado hablar sobre el Club Rotario Internacional 187 respuestas



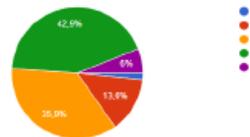
Conoces el proyecto de alimentación escolar a base de soya "HAMBRE 0" que opera en la institución 187 respuestas



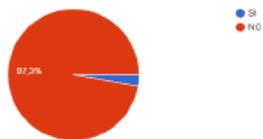
Le gusta la alimentación a base de soya 187 respuestas



Cuántas veces a la semana recibes o consumes el refrigerio a base de institución 184 respuestas



Pagas algún valor o costo por el refrigerio que recibes a base de soya en la institución 187 respuestas



La planta procesadora de soya te parece un lugar limpio y organizado 187 respuestas



Conoces el personal que prepara el refrigerio a base de soya 187 respuestas

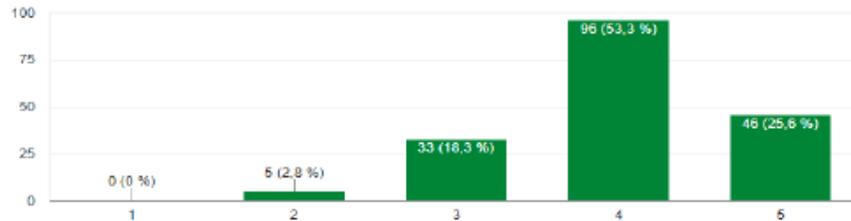




Cómo calificas la atención del personal de la planta procesadora de soya siendo 1 el más bajo y 5 el ítem más alto

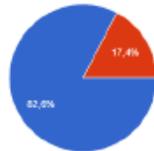
Copiar

180 respuestas



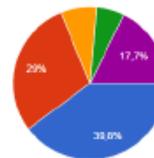
El menú que prepara la planta procesadora de soya es variado o siempre es el mismo

184 respuestas



Qué menú o plato te gustaría comer este viernes 28 de abril día en que se conmemora el día del niño

185 respuestas



MATERIAL AUDIOVISUAL

La siguiente es una base de datos con material audiovisual que se ha desarrollado durante la operatividad del proyecto "Hambre 0" y ha servido para visibilizar y dar a conocer el programa tanto en la institución como por fuera de ella.

<https://www.facebook.com/watch/?v=1067199323869179>





COMEDOR ESCOLAR CECILIA HERRERA HERRERA

Después de ir consolidando nuestro proyecto de alimentación escolar a base de soya “Hambre 0” nos dimos cuenta que si bien los niños ya contaban con un refrigerio o complemento alimenticio que había podido mitigar en parte su seguridad alimentaria, sabíamos que aún nos faltaba unir más esfuerzos y buscar acuerdos con otros aliados estratégicos con los cuales pudiéramos consolidar otra propuesta complementaria a la ya existente “HAMBRE 0” y lograr no sólo impactar a más niños y niñas sino consolidar de una forma más eficiente a los ya beneficiados con la primera iniciativa.

El refrigerio es importante y se entrega en las primeras horas de la mañana. Sin embargo, ya en las horas del mediodía y más aún en el caso de los niños que se quedan en la jornada complementaria (en la tarde), se empezaba a evidenciar la necesidad de apoyar a estos niños con un almuerzo que les permitiera atender sus actividades académicas, deportivas, culturales y lúdicas en la jornada de la tarde.

Es así como en alianza con la Alcaldía y la Arquidiócesis de Santiago de Cali se logró la dotación y mobiliario para la adecuación de una cocina así como de alimentos y mercados para poner en funcionamiento un comedor escolar el cual adopto el nombre de la fundadora de nuestra institución educativa “Cecilia Herrera Herrera”



El objetivo del comedor “CECILIA HERRERA HERRERA” es garantizar el acceso a una seguridad alimentaria a los niños, niñas y adolescentes de escasos recursos económicos, para así recuperar el tejido social de la comunidad. Se dotó a la cocina de congeladores, neveras, estufas industriales de dos boquillas, platos, vasos, cucharas, ollas, vasijas, tarros de basura, sillas y mesas, entre otros implementos que faciliten el manejo de los alimentos y su preparación en condiciones salubres y de calidad.



En los países de la OCDE se considera que los comedores escolares son un espacio desde el cual promover el consumo sostenible. Es decir, promover prácticas de consumo que fomenten el desarrollo sostenible, entendido aquí desde una acepción amplia que no sólo incorpora la dimensión ambiental, sino también la social y la económica. Las expectativas en torno a los comedores escolares descansan en el potencial aún sin explotar de las contrataciones públicas, que llegan a mover aproximadamente un 12% del PNB de media en los países de la OCDE. Estos recursos podrían reorientarse al estímulo de sectores estancados de la economía y dirigirse a grupos sociales más vulnerables. K. Morgan Y R. Sonnio (2007). Por lo tanto, los comedores escolares poseen el potencial de aportar lo que Morgan denomina “múltiples beneficios”: una población más sana, el desarrollo económico en el ámbito rural y una reducción de los costes ambientales, aspectos todos ellos representados en el plato de comida que se consume en el comedor escolar.



En el comedor Cecilia Herrera Herrera se benefician más 80 niños y niñas en situación de vulnerabilidad, ya caracterizados desde el proyecto “hambre 0” lo que garantiza la atención y alimentación plena de estos niños y niñas que reciben un refrigerio en las horas de la mañana y un almuerzo en las horas de la tarde.

De lo anterior, que se obtengan diversos beneficios entre los cuales se encuentra el impacto positivo frente a la no deserción escolar por temas relacionados con la falta de recursos de los padres a la hora de suministrar una lonchera o los alimentos necesarios que requieren los niños para tener un buen desempeño tanto físico como académico.





ACTA DE APERTURA



Cali, Valle
29-SEP-2022

Señores
COMISION VIDA JUSTICIA Y PAZ
Municipio de Santiago de Cali
E.S.D.

Asunto: **APERTURA COMEDOR COMUNITARIO**
Comunicado: **CEX-22-0028-GL**

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado quiero reiterar nuestro compromiso e intención firme de dar apertura lo más pronto posible al **Comedor Comunitario "Cecilia Herrera"** del Barrio Buenos Aires Comuna 18, el cual operará dentro de las instalaciones de la Fundación Educativa José Ángel Herrera Mora.

Hasta el momento hemos considerado prudente no iniciar operaciones, y no hemos recibido el despacho de mercados, hasta tanto no se desarrollen al 100% las actividades y requisitos previos exigidos:

1. Adecuación total de la infraestructura en el Área de Cocina.
2. Adecuación completa de la infraestructura de la Alacena para guardar el Mercado.
3. Aseguramiento de las Áreas de Trabajo y Servicio de Comedor, mediante la instalación de unas rejas y mallas de seguridad altas, ya que en meses pasados se presentó una incursión de ladrones por la zona posterior que colinda con un parqueadero público del barrio.
4. Reunión general de socialización y coordinación del proyecto con los acudientes de niños beneficiarios y los delegados de la Pastoral Social, asignados para el respectivo acompañamiento.

La fecha tentativa propuesta para iniciar, sería el **día viernes 21-OCT-2022**, en virtud de las siguientes variables logísticas y académicas:

1. Culminación de los trabajos de Adecuación de la Infraestructura.
2. Capacitación y consolidación del equipo de Gestores y Gestoras del proyecto.
3. Fin de la Semana de Receso Escolar determinada por el Ministerio para el día 16-OCT-2022.
4. Siguiendo fecha programada para Entrega de Mercados en esta zona: miércoles 19-OCT-2022.

Muy agradecidamente,



JOSE GUILLERMO HERRERA HERRERA
Representante Legal
Fundación Educativa José Ángel Herrera Mora
Cédula # 16.620.283 de Cali (Valle)
Email: centraldecomercio@hotmail.com
Celular: +57-315-8078715

Copía: **Archivo**



SOPROTES DE FUNCIONAMIENTO

ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD Y GRUPOS POBLACIONALES	SISTEMAS DE GESTION Y CONTROL INTER-GRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) LISTA DE CHEQUEO COMEDORES COMUNITARIOS	MMDS01.07.18 P08 F06
		VERSIÓN: 1 FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA: 01/Nov/2021

Documentación solicitada para los Comedores que deseen pertenecer al programa Comedores Comunitarios.

- Carta solicitud para aspirar al programa.
- Hoja de vida de la entidad solicitante y del comedor comunitario.
- Certificado de existencia y representación legal de la entidad jurídica solicitante. (cámara de comercio renovada al año en curso.)
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la entidad jurídica solicitante y autorización de datos personales.
- Información general del gestor (a) principal y de los auxiliares del comedor.
- Manifestación expresa de labor social y trabajo voluntario firmado por la gestora/or principal y auxiliares.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la gestora/or principal y auxiliares del comedor comunitario.
- Certificado de afiliación a la EPS donde conste el tipo de vinculación (contributivo o beneficiario) de la gestora/or principal y auxiliares.
- Autorización de datos personales del gestor/a principal y auxiliares.
- Planilla de beneficiarios del comedor comunitario totalmente diligenciada.
- Fotocopia del recibo de impuesto predial o de servicios públicos del lugar donde funciona el comedor comunitario, en caso de no contar con ello, realizar una carta donde especifique su lugar de ubicación y expresando porque no cuenta con ello.
- Autorización escrita para el funcionamiento del comedor comunitario por parte del propietario o poseedor del predio.
- Reseña histórica del funcionamiento del comedor comunitario (dónde, desde cuándo y a quien viene atendiendo).
- Anexo fotográfico.
- En caso de cambio de dirección del comedor, traer la carta de solicitud de

Santiago de Cali.

Señores
COMISIÓN ARQUIDIOCESANA VIDA, JUSTICIA Y PAZ.
 Presbítero José Eugenio Hoyos Salcedo
 Director Ejecutivo

ASUNTO: SOLICITUD DE INGRESO AL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.

Yo, José Guillermo Herrera Herrera, mayor de edad con identificación tal y como aparece al pie de mi firma, en mi condición de representante legal de la entidad sin ánimo de lucro (ESAL) Fundación Educativa Jose Angel Herrera Mora me permito muy respetuosamente ser considerado para contar con el apoyo del programa en el año en curso, a través del comedor comunitario Cecilia Herrera, ubicado en la dirección Carretera 73 # 3C-65, barrio Buenos Aires, comuna 18.

Atentamente,

 Representante legal
 Nombre: José Guillermo Herrera
 C.C: 16620283 Cali

LISTA DE CHEQUEO COMEDOR CECILIA HERRERA

ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD Y GRUPOS POBLACIONALES	SISTEMAS DE GESTION Y CONTROL INTER-GRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) AUTORIZACIÓN FUNCIONAMIENTO COMEDOR COMUNITARIO	MMDS01.07.18 P08 F04
		VERSIÓN: 1 FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA: 01/Nov/2021

Santiago de Cali,

Señores
 COMISIÓN ARQUIDIOCESANA VIDA, JUSTICIA Y PAZ.

ASUNTO: AUTORIZACIÓN FUNCIONAMIENTO COMEDOR COMUNITARIO.

José Guillermo Herrera Herrera, mayor de edad identificado como aparece al pie de mi firma, en mi condición de propietario o poseedor del predio y/o espacio ubicado en el barrio Buenos Aires, comuna 18, autorizo expresamente a que dicho espacio sea destinado para el funcionamiento del comedor comunitario denominado Cecilia Herrera, el cual está vinculado al programa de seguridad alimentaria de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali.

Quiero manifestar también que la relación entre la ESAL Fundación Educativa Jose Angel Herrera Mora que se identifica con NIT No. 805.018.606-2 que avala el comedor comunitario y yo como propietario o poseedor del predio donde funciona el comedor comunitario en mención, declaramos mantener a la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali y al operador del proyecto, indemne de toda reclamación que tenga origen en las actuaciones entre nosotros, a través de las cuales se cause daños a terceros.

Para constancia de lo anterior firmamos el presente documento el día 18 del mes 07 del año 2022.

Propietario o poseedor:

 Nombre: José Guillermo Herrera
 C.C: 16620283 Cali

Huella
 índice derecho

INFORMACIÓN DEL COMEDOR

ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD Y GRUPOS POBLACIONALES	SISTEMAS DE GESTION Y CONTROL INTER-GRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) AUTORIZACIÓN FUNCIONAMIENTO COMEDOR COMUNITARIO	MMDS01.07.18 P08 F04
		VERSIÓN: 1 FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA: 01/Nov/2021

HOJA DE VIDA DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DEL COMEDOR COMUNITARIO.

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombre ESAL: Fundación Educativa Jose Angel Herrera Mora
 NIT: 805.018.606-2
 Representante legal: José Guillermo Herrera Herrera
 Dirección: Carretera 73 # 3C-65
 Email: centraldecomercio@btm.com Teléfono: 602-3242032

INFORMACIÓN DEL COMEDOR COMUNITARIO

Nombre del comedor: Cecilia Herrera
 Tipo de población atendida: niños y niñas de básica primaria
 Número de personas que atiende: 150 Tiempo funcionamiento: 4 meses
 El comedor funciona en:
 Casa: Local Otro ¿cual?
 El tipo de bien es:
 Propio: Arrendado: Familiar: Otro, ¿cual?
 Dirección: Carretera 73 # 3C-65 Barrio: Buenos Aires
 Comuna: 18 Vereda: Corregimiento:

COMEDOR CECILIA HERRERA

AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO



BENEFICIARIOS

DESARROLLO SOCIAL ATENCIÓN A LA COMUNIDAD Y GRUPOS POBLACIONALES		REGISTRO DE BENEFICIARIOS				FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/feb/2021
NOMBRE DEL COMEDOR COMUNITARIO: CECILIA HERRERA		GESTORA(OR) RESPONSABLE: MARTIN ANDRES GONZALEZ RAMIREZ					
DIRECCIÓN: CARRERA 73 # 3C-65		BARRIO: BUENOS AIRES		COMUNA: 18		TELÉFONO: 324-3230542	
N°	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	DOCUMENTO		EDAD	BARRIO	DIRECCION	TELEFONO
		TIPO	NUMERO				
1	EMILY ROOJUS ATOY MOLANO	RC	1.107.102.708	7	ALTO NAPOLES	CARRERA 80 OESTE # 81-04	313-5511726
2	MELANY YISEL CAVICHE DIZU	RC	1.150.692.443	7	PRADOS DEL SUR	CARRERA 77 # 1A-58	312-8517038
3	SAMANTHA CHACON LUCUMI	RC	1.110.376.130	7	LOS CHORROS	CALLE 30 OESTE # 74E-05	311-7222884
4	EYMI COLLAZOS MUÑOZ	RC	1.112.060.822	7	NAPOLES	CALLE 2 # 80-45	302-5400558
5	JOSHUA GOMEZ AVILES	RC	1.107.509.816	7	LOS CHORROS	CARRERA 69 B BIS OESTE # 3-14 APTO 101	320-6637519
6	EMELYN SARAY MOSQUERA GARCIA	RC	1.104.835.007	8	ALTO NAPOLES	CARRERA 2E OESTE # 73B-20	312-2493173
7	SAMUEL ARTURO HENAO CASTAÑO	RC	1.191.220.181	7	LOS CHORROS	CALLE 2C OESTE # 74B-04	323-4529558
8	KIM ELIZABETH HERNANDEZ OSORIO	RC	1.232.792.016	7	ALTO DE LOS CHORROS	CALLE 4D OESTE # 76B BIS 1-06	311-3760794
9	LUCIANA IBARGUEN OQUENDO	RC	1.109.558.374	7	MARIO CORREA RENGIFO	CALLE 2 OESTE # 74D-04	302-3075595
10	SARA ISABELLA IDROBO MUÑOZ	RC	1.110.376.010	7	ALTO NAPOLES	CALLE 2A OESTE # 80-03	322-6190449
11	LUIS CARLOS LOPEZ GONZALEZ	RC	1.232.790.195	7	EL MORICHAL	CALLE 56G # 49G-03	300-2398279
12	ZOF DAHIAN LOZANO VARGAS	RC	1.112.060.293	7	PRADOS DEL SUR	CARRERA 74 # 1A-163	315-7062139
13	CRISTIAN FELIPE MARIN CHAGUENDO	RC	1.107.507.140	7	LA CRUZ	CARRERA 71A OESTE # 4C-27	321-5324464
14	BRIAN ESTEBAN HAZZI MOSQUERA	RC	1.131.124.407	7	MARIO CORREA RENGIFO	CALLE 2A OESTE # 74B-09	320-8995629
15	ASHLEY SOFIA MUÑOZ ILES	RC	1.149.939.272	7	SECTOR ARANGO	CALLE 76C BIS OESTE # N3-04	314-5687005
16	VAIOLET MURILLO AMAYA	RC	1.110.375.729	7	ALTO NAPOLES	CALLE 2 OESTE # 79 -11	315-4171255
17	SAMUEL OCORO LOZANO	RC	1.110.375.698	7	LOS CHORROS	CARRERA 71 OESTE # 2-53	317-7972442
18	LAURA EMILIANA OQUENDO VILLEGAS	RC	1.109.558.774	7	PRADOS DEL SUR	CARRERA 74A # 1B-28	321-6264243
19	RASEL CHIQUINQUIRA ARMAS DIAZ	RN	5.673.748	9	ALTO NAPOLES	CALLE 1C # 76A-25	321-8664040
20	MARIA DEL MAR BENITEZ VALDERRAMA	RC	1.112.055.247	11	LOS CHORROS	CALLE 2 OESTE # 75-81	305-4870343
21	SAMUEL BENITEZ VALDERRAMA	RC	1.023.398.608	9	LOS CHORROS	CALLE 2C OESTE # 75-81	305-3870343
22	HANNA ISABELLA BERRIO PERLAZA	RC	1.110.374.500	9	NAPOLES	CARRERA 78B # 2-42	315-2840588
23	SHAIRA SOFIA CAMACHO CAICEDO	RC	1.110.374.186	9	PRADOS DEL SUR	CARRERA 78A # 1A-02	321-6146217
24	CECILIA HERRERA	RC	1.110.374.186	9	PRADOS DEL SUR	CARRERA 78A # 1A-02	321-6146217
NOMBRE DEL COMEDOR COMUNITARIO: CECILIA HERRERA		GESTORA(OR) RESPONSABLE: MARTIN ANDRES GONZALEZ RAMIREZ					
DIRECCIÓN: CARRERA 73 # 3C-65		BARRIO: BUENOS AIRES		COMUNA: 18		TELÉFONO: 324-3230542	
N°	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	DOCUMENTO		EDAD	BARRIO	DIRECCION	TELEFONO
		TIPO	NUMERO				
26	EMELIN COLLAZOS MUÑOZ	RC	1.112.056.020	10	NAPOLES	CALLE 2 # 80-45	302-5400558
27	MATEO CUESTA TROCHEZ	RC	1.110.373.153	10	ALTO NAPOLES	CARRERA 80 OESTE # 1B-62	320-6658590
28	NIKOL DAHIANA GUZMAN BALLESTEROS	RC	1.106.520.170	9	ALTO NAPOLES	CALLE 1C OESTE # 81-51	318-7847777
29	ALEKS DAVID MARULANDA LOPEZ	RC	1.112.057.105	9	PRADOS DEL SUR	CARRERA 77A # 1B-126	318-8765227
30	VALERIA MORALES CAMPIÑO	RC	1.110.374.565	9	LOS CHORROS	CARRERA 66D OESTE # 3A-45	324-8101005
31	SAMANTHA OBANDO ORDOÑEZ	RC	1.106.519.962	9	ALTO NAPOLES	CALLE 3 OESTE # 80B-06	320-7490310
32	VALENTINA ORTIZ HURTADO	RC	1.110.374.321	9	BUENOS AIRES	CALLE 2E OESTE # 76B-13	312-7303613
33	MARIANA RAMIREZ LASSO	RC	1.110.376.779	6	LOS CHORROS	CALLE 2 OESTE # 74B-12	314-8710010
34	ELIEN JIMENA RIVERA VELASCO	RC	1.058.673.755	9	LOURDES	CALLE 1C # 73A-16	316-3620004
35	SAMUEL SILVA MUÑOZ	RC	1.110.373.378	11	LOS CHORROS	CARRERA 77 # 3B-30	314-3955377
36	ROYNE EMMANUEL VALENCIA VARGAS	RC	1.112.056.900	9	ALTO NAPOLES	CALLE 2A BIS # 79-66	300-8391611
37	MARIANA GOMEZ HERNANDEZ	RC	1.106.519.660	10	LOS CHORROS	CARRERA 76B OESTE # 2C4-21	312-2474806
38	ERIK CAMILO JOYAS FERNANDEZ	RC	1.112.062.173	6	NAPOLES	CARRERA 77A # 2C-58	316-3172267
39	HAROLD STIVEN ALONSO MARTINEZ	RC	1.065.899.921	10	ALTO DE LAS MINAS	CALLE 3B OESTE # 72-04 APTO 201	302-2710128
40	BRIANA SOFIA LONDOÑO GARCIA	RC	1.059.846.442	6	LOS CHORROS	CARRERA 76A OESTE # 1 BIS-27	317-2629747
41	LUISA FERNANDA QUIÑONEZ TORRES	RC	1.028.893.535	9	ALTO NAPOLES	CARRERA 82D OESTE # 3F-01	314-5488974
42	LUCIANA QUIROGA GARZON	RC	1.110.375.560	8	LOURDES	CARRERA 73D # 1B-44	321-5986305
43	ZAYM XAVIER SILVERA CARDENAS	RN	5.437.590	7	LOS CHORROS	CALLE 2 OESTE # 66C-94 APTO 301	317-7631250
44	JAHSEEL SOGAMOSO ORDOÑEZ	RC	1.110.376.704	6	NAPOLES	CARRERA 71 # 1B-50	322-5711236
45	JHOSUA SOGAMOSO ORDOÑEZ	RC	1.110.374.750	9	NAPOLES	CARRERA 74 # 1B-50	322-5711236
46	CAMILA ALEXANDRA URBANO MONTILLA	PP	5.082.275	7	ALTOS DE SANTA HELENA	ALLE 1E OESTE # 100 BIS-40 BLQ 82 APT 60	311-5339749
47	GERONIMO LOPEZ GONZALEZ	RC	1.232.797.322	6	EL MORICHAL	CALLE 56G # 49G-03	300-2398279
48	LUIS CARLOS LOPEZ GONZALEZ	RC	1.232.790.195	7	EL MORICHAL	CALLE 56G # 49G-03	300-2398279
49	JEAN CARLOS LOPEZ QUEVEDO	RC	1.107.081.806	10	LOS CHORROS	MANZANA 4 CASA 163	317-8495720
50	JUAN FELIPE TREJOS MONROY	RC	1.110.377.010	6	LOS CHORROS	CARRERA 75 OESTE # 2C4-31	318-7406192

RESEÑA HISTÓRICA

El Comedor Comunitario CECILIA HERRERA, es una iniciativa propia del Instituto Central de Comercio y Bachillerato, así como de la Fundación Educativa José Ángel Herrera Mora, ubicados en la Comuna 18 de Santiago de Cali. Actualmente atiende una población vulnerable aproximada de 150 niños de Básica Primaria (estudiantes de nuestro Colegio de Grados 1° a 5°), y pertenecientes a familias muy pobres de Estratos 1 y 2, y ubicadas en la zona de ladera sur-occidental de Santiago de Cali. Desde hace varios años, nuestro Colegio viene impulsando el cumplimiento integral de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) correspondientes a la Agenda 2030 de la ONU, mediante la transversalización de su PEI (Proyecto Educativo Institucional) con planes, programas y proyectos que beneficien y afecten positivamente la Comunidad Educativa directa y extendida.



REPORTEROS, REPORTERAS Y REPORTERITOS ESCOLARES

El proyecto de "reporteros escolares" está conformado por un grupo de estudiantes de diferentes grados que cubren todos los eventos institucionales, actividades artística, culturales, deportivas, de ciencia, tecnología e innovación. Así mismo cubren eventos externos en los cuales participa la comunidad educativa, hacen entrevistas, formulan guiones, desarrollan y editan material audiovisual para publicarlo tanto en las carteleras virtuales como en las redes sociales de la institución educativa.



Link: Contenido reporteros escolares:

<https://fb.watch/kewCdFvs8p/?mibextid=I2pjGR>

NECESIDAD

Reporteros escolares es un proyecto consolidado que busca mejorar la comunicación asertiva en la institución, involucrándose en el currículo de evaluación, teniendo la necesidad de ampliar su cobertura, extendiendo su impacto a la básica primaria con los reporteritos escolares, dando la oportunidad a los más pequeños del colegio desde la práctica para tener un pensamiento crítico y superar el temor a hablar en público.

QUÉ

La motivación expresada con los niños y niñas de la institución en ser parte del proyecto reporteros escolares y de esta manera se propone que una idea como esta perdure en el tiempo y sea sostenible ya que se contaría con un relevo generacional.



QUIÉN

De forma directa los estudiantes vinculados al proyecto reporteros escolares y de forma indirecta a toda la comunidad educativa.

OBJETIVO

Fortalecer el proyecto reporteros escolares, la difusión de los contenidos digitales con los contenidos virtuales y de esta manera poder vincular a los reporteros y reporteras escolares y segmentar las bases de una comunicación asertiva mejorando enormemente el pensamiento crítico que se reflejaba en los resultados académicos de las diferentes evaluaciones.

IMPACTO

Corto plazo: Se podrían observar mejoras en la capacidad de los estudiantes para comprender y analizar distintos tipos de textos

Mediano Plazo: Los estudiantes tendrían un mayor dominio de los conceptos y temas discutidos en clase, lo que se traduciría en mejores calificaciones y resultados en exámenes y evaluaciones.

Largo Plazo: Los estudiantes que han mejorado su comprensión lectora tendrían una ventaja significativa en su proceso de formación continuada, ya sea en estudios universitarios o en su carrera profesional.

BENEFICIO

Los estudiantes que tengan una buena comprensión lectora son más capaces de comprender y analizar textos complejos, lo que les permite tener un mejor desempeño en las diferentes asignaturas y una mejor comunicación asertiva.

RETO

Queremos llevarlos al siguiente nivel, que los chicos y chicas sean capaces de comprender y redactar correctamente cualquier tipo de lectura o problema planteado. Y que puedan empezar a comunicarse de manera asertiva con sus compañeros, profesores, familias y contextos.

RESPONSABILIDAD FRENTE AL RETO

La institución educativa debe evaluar regularmente los resultados de los programas y estrategias implementadas para mejorar la comprensión lectora de sus estudiantes, y ajustar sus métodos y estrategias según sea necesario para lograr mejores resultados; así mismo los estudiantes deberán participar activamente del reto aportando sus talentos, capacidad creativa y constancia en la participación.





Como vemos este hermoso proyecto tiene muchas virtudes conforme al empoderamiento de los estudiantes del Instituto Central de Comercio y Bachillerato no sólo en el plano académico o el de las competencias comunicativas que pueden adquirir en el ejercicio de sus labores como reporteros escolares sino también bajo el marco de la construcción de su propio proyecto de vida integral.

Nuestro proyecto institucional de reporteros escolares y carteleras virtuales liderado desde el departamento de comunicaciones del Instituto Central de Comercio y Bachillerato tiene la facultad de aportar a nuestros estudiantes competencias en humanidades, lengua castellana, arte, educación física, innovación, tecnología entre otras haciéndolo a su vez un proyecto que demanda un conocimiento activo (hacer) tal y como se establece desde nuestro modelo holístico transformador y las habilidades Steam.

Así mismo observamos que en los estudiantes que hacen parte de este proyecto se evidencia una habilidad en sus competencias comunicativas y de escritura toda vez que tiene que hablar y establecer diálogos permanentemente en las entrevistas, grabaciones y demás oficios del reportero. También debe escribir guiones, formular preguntas y realizar informes al mismo tiempo que edita material audiovisual para proyectar en nuestras carteleras virtuales.

También este proyecto orienta al estudiantado en la construcción de su proyecto de vida pues encuentra la oportunidad de desempeñarse en algo que le gusta abriéndose camino a una carrera de educación superior que le permita afianzar sus habilidades y conocimientos en el campo para posteriormente ubicarse en el contexto laboral.

CARTELERAS VIRTUALES

Nuestras carteleras virtuales proyectando permanentemente nuestros contenidos desarrollados por el equipo de los reporteros escolares.



NOTI CENTRAL

Es un espacio de participación activa en donde toda la comunidad educativa participa y está permanentemente informada de todas las actividades, eventos, ferias, foros, convenios e iniciativas de transformación que buscan impactar la comunidad educativa y fomentar todas aquellas estrategias que fortalezcan nuestra propuesta institucional basada en proyectos y conforme a los objetivos de desarrollo sostenible.

Noticentral permite que los reporteros, reporteras y reporteritas escolares fortalezcan sus competencias comunicativas, orales, de pensamiento crítico e investigativo.



PROYECTO HUERTAS POR LA PAZ



🌱 Huertas para la paz 🌱 - instituto central de comercio Cali

El proyecto pedagógico productivo escolar de Huerta Automatizada, tiene como objetivo desarrollar un sistema de producción de alimentos seguro, ecológico y sostenible en el Instituto Central de Comercio y Bachillerato. Este proyecto busca promover una educación ambiental y productiva entre los estudiantes, con el fin de que aprendan a ser emprendedores y responsables con el medio ambiente.

La Huerta Automatizada permitirá a los estudiantes aprender acerca de la producción sostenible, los sistemas de riego, la nutrición de los cultivos, el manejo de plagas, la comercialización y la gestión de proyectos. A través de este proyecto, los estudiantes tendrán la oportunidad de desarrollar habilidades empresariales, técnicas y de investigación, así como el conocimiento y la comprensión de la ecología local y los sistemas de producción.

El proyecto se llevará a cabo en colaboración con el Instituto, los estudiantes, la comunidad local y los proveedores de tecnología. Se espera que el proyecto promueva la innovación y el emprendimiento entre los estudiantes, estimulando el uso de tecnologías sostenibles para la producción de alimentos. El proyecto se llevará a cabo con un enfoque holístico, que abarque todos los aspectos de la producción, desde el diseño y la construcción de la huerta hasta la gestión de los cultivos, la comercialización y la educación ambiental.

Esperamos que el proyecto contribuya a mejorar la calidad de vida de los estudiantes y de la comunidad local, al mismo tiempo que promueve una educación productiva y ambientalmente sostenible.



El proyecto requiere de la participación, el liderazgo y el empoderamiento permanente de los estudiantes quienes alimentan y fortalecen el mismo, a partir de actividades recurrentes tanto desde las huertas institucionales como desde sus propias casas trabajando colaborativamente con sus familias.



PROYECTO HUERTAS PARA LA PAZ - SEMBRANDO ESPERANZA

Una estrategia del Instituto Central de Comercio y Bachillerato que fomenta el cuidado y el respeto por el medio ambiente que bajo el marco del Proyecto de Huertas para la paz no sólo siembra esperanza en nuestra comunidad educativa fomentando la resiliencia, la integración familiar para que su Convivencia en el hogar sea más óptima, el trabajo colaborativo, la solidaridad y la integración de todos los estudiantes bajo la “fiesta de la cosecha virtual” evento en donde todos los estudiantes tuvieron la oportunidad de mostrar su planta sembrada, cuidada y cosechada en casa para posteriormente donarla a la huerta institucional. Todo este trabajo fue meritorio y exaltado mediante un reconocimiento que se otorgó a la institución por parte de la secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, así como del Consejo Distrital de Participación Ciudadana.



Estudiantes participando activamente del proyecto desde sus casas y en las huertas institucionales

ODS IMPACTADOS





PROYECTO PLANTA HIDROENERGETICA

Planta Controladora de Ahorro HidroEnergética, este proyecto ha permitido construir un sistema integral automatizado que permite optimizar el consumo de Agua Potable y Energía Eléctrica proveniente de la red a partir de la utilización de Aguas de lluvia, agua subterránea y Energía Fotovoltaica. Dicho proyecto de investigación y desarrollo, tiene un amplio impacto Ambiental, Educativo y Social. La implementación del sistema ha permitido generar una disminución de hasta del 85% en el consumo de Agua Potable y Energía Eléctrica proveniente de la red. Además, vincula a los alumnos de la institución educativa como agentes transformadores de su territorio introduciéndolos en proceso de desarrollo, diseño e implementación de tecnologías que permiten solucionar problemáticas presentes en su comunidad siendo ellos garantes de la sostenibilidad del proyecto, realizando el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema, entre otras actividades. Enmarcado sobre la metodología IAP (investigación, acción, participación), en la cual la comunidad pasa de ser objeto de estudio a ser el sujeto protagonista de todo el proceso relacionado en la construcción de la planta, se ejecutan procesos de organización, movilización, sensibilización y concientización de valores Ambientales y temáticas relacionadas al desarrollo del proyecto.





CON SENTIDO SOCIAL

La Institución educativa desde que planteo este proyecto entiendo que la planta de ahorro hidroenergética debía involucrar activamente a los estudiantes en la planificación, elaboración y monitoreo de la misma. Fue así como se involucró a los estudiantes que con el aprovechamiento del tiempo libre venían en espacios distintos a los académicos a la institución a realizar los trabajos correspondientes en la planta. Así la institución vio en los estudiantes que presentaban algunas dificultades de convivencia la oportunidad de reorientar sus emociones puesto, que en el momento en que se les asignaron las correspondientes responsabilidades se sintieron importantes y tenidos en cuenta, tenían un objetivo en común por el cual debían trabajar en equipo y entendieron que era una oportunidad de mejora. El Comité escolar de convivencia y el Consejo Académico le dieron un valor agregado al proyecto cuando con el apoyo del Consejo Directivo se logró incentivar con notas y horas de trabajo social la participación de los estudiantes en la ejecución de la planta hidroenergética. Por otra parte bajarón notablemente las acciones de indisciplina de los estudiantes que participaron en el proyecto a demás de que optimizarón el tiempo libre, comprendieron que eran líderes y pioneros del proyecto por lo cual acompañaban a otros estudiantes que empezaban a involucrarse en el mismo.



Instituto Central de Comercio y bachillerato
— en Colegio Central de Comercio.

Planta hidroenergética para el ahorro de agua potable ICC y BTo



YOUTUBE.COM
Instituto Central de Comercio y Bto - Colegiando
- Tiempo Real, Marca Tu Generación - Cali, Col...

El Proyecto ha ganado premios como el de Recon Colombia además de ser reconocido por diferentes medios de comunicación en diferentes notas, así mismo por entidades gubernamentales e internacionales como por ejemplo, la embajada de Suecia, quien visitó las instalaciones del colegio y reconoció la importancia de que proyectos como estos se gestionen y promuevan desde la escuela generando conciencia y sensibilización en los estudiantes desde temprana edad sobre la importancia del cuidado y la conservación tanto del medio ambiente como del preciado líquido.



RECON

RECON ▾

ODS ▾

CONVOCATORIAS ▾

LO ÚLTIMO ▾

CONTÁCTANOS

DONAR



Seguir material audiovisual a través del siguiente link:

<https://youtu.be/dnx3-Eiy5X4>



Noticias Caracol y Bancolombia en su sección «Es El Momento de Todos» destacaron el trabajo de la Planta de Ahorro Hidroenergética, que opera en el colegio, que entre otras cosas, fue ganador de la Convocatoria RECON 2016 en la categoría de Medio Ambiente y ha recibido apoyo con acompañamiento, visibilización, capital semilla y jornadas de formación.

De esta manera el medio de comunicación destacó su trabajo y sobre todo el impacto ambiental y social que genera. “En esta institución, el consumo de agua potable era muy alto y desafortunadamente se utilizaba el agua potable para funciones donde no era necesario utilizarla, como el riego de jardines, lavado de los pisos y vaciado de las baterías sanitarias”.

José Guillermo Herrera, administrador del Instituto Central de Comercio y Bachillerato, manifestó que el recibo de los servicios públicos superaba los 7 millones de pesos mensuales. “Imagínese 1.300 personas vaciando los baños, pues los litros de agua potable consumidos eran muchísimos”. Por ello ahora se están ahorrando aproximadamente el 80% de lo que se consumía anteriormente.

El ingeniero Fabián García líder del proyecto por su parte manifiesta que “este diseño lo que permite es optimizar el consumo de agua potable y energía” a partir de otras fuentes como “Utilizar tanto agua de lluvia como agua subterránea, así como la energía solar para realizar todo el sistema de operación de la planta”.

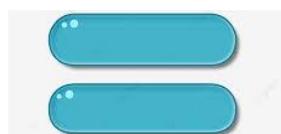


PROYECTO CEMA: COMITÉ ESCOLAR DEL MEDIO AMBIENTE



El CEMA es un comité escolar conformado por estudiantes del Instituto Central de Comercio Y Bachillerato desde donde se promueven iniciativas y/o propuestas establecidas por el (Comité Escolar de Medio Ambiente), con el fin de generar conciencia y movilizar acciones conjuntas que involucren a todos los miembros de la comunidad educativa, a participar conjuntamente en la preservación del medio ambiente, el cuidado del agua y los recursos naturales

como un objetivo central en la sostenibilidad del mundo, ya que se ha evidenciado en gran parte que no se ha generado conciencia profunda desde las escuelas en relación en que el momento de actuar es ahora. No es suficiente llenar los cuadernos y quedarse en elementos teóricos que describen las innumerables problemáticas ambientales que vivimos actualmente y no tomar determinaciones que lleven a una reflexión-acción que concienticen y movilicen a nuestras nuevas generaciones a empoderarse en pos de cuidar la vida, es decir, cuidar el medio ambiente.





PROYECTO FABRICACIÓN DIGITAL Y TERMOFIJADO



El Instituto Central de Comercio y Bachillerato se encuentra impulsando un proyecto pedagógico productivo escolar de fabricación digital y termofijado para beneficiar a nuestros estudiantes. Este proyecto se desarrollará con el objetivo de formar en nuestros estudiantes habilidades técnicas y tecnológicas para la fabricación y el diseño de productos básicos para el mercado local y nacional. Para lograr este objetivo, se contará con un equipo de maquinaria de fabricación digital y termofijado, que incluye una impresora 3D, láser, cortadora de vinilo, cortadora de lámina y una prensa de calor. Esta maquinaria permitirá a los estudiantes desarrollar y fabricar prototipos de productos, como juguetes, artículos de decoración, artículos promocionales, etc. Estas habilidades se enseñarán a través de una combinación de clases teóricas y prácticas, y los alumnos trabajarán con su maestro para desarrollar sus habilidades y aprender a utilizar la maquinaria. Por otra parte, se ofrecerán talleres para los estudiantes, donde aprenderán cómo diseñar y fabricar productos usando programas de diseño asistido por computadora (CAD). A lo largo de todo el proyecto, el Instituto Central de Comercio y Bachillerato apoyará a los estudiantes con mentorías, asesoramiento y asistencia técnica, para ayudarles a desarrollar sus proyectos y crear productos de calidad. En conclusión, este proyecto pedagógico productivo escolar de fabricación digital y termofijado contribuirá a formar a los estudiantes en habilidades técnicas y tecnológicas, preparándolos para el futuro y ofreciéndoles nuevas oportunidades de empleo.



Una de las últimas experiencias enriquecedoras de este proyecto fue el haber diseñado los Mugs para la promoción estudiantil 2022 de los grados undécimo. Los estudiantes diseñaron para sus compañeros alrededor de 100 mugs que entregaron a sus familias para llevar consigo un grato recuerdo de su graduación.

Los recursos obtenidos se invierten en la consolidación del proyecto así como en el pago por el trabajo realizado y la compra de insumos etc.





Nuestro laboratorio de producción

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES





FABLAB (acrónimo del inglés Fabrication Laboratory)

Es un espacio de investigación, innovación y producción que permite convertir tus ideas y conceptos en realidad, buscando desarrollar las habilidades necesarias para usar creativamente las herramientas de diseño y fabricación digital.

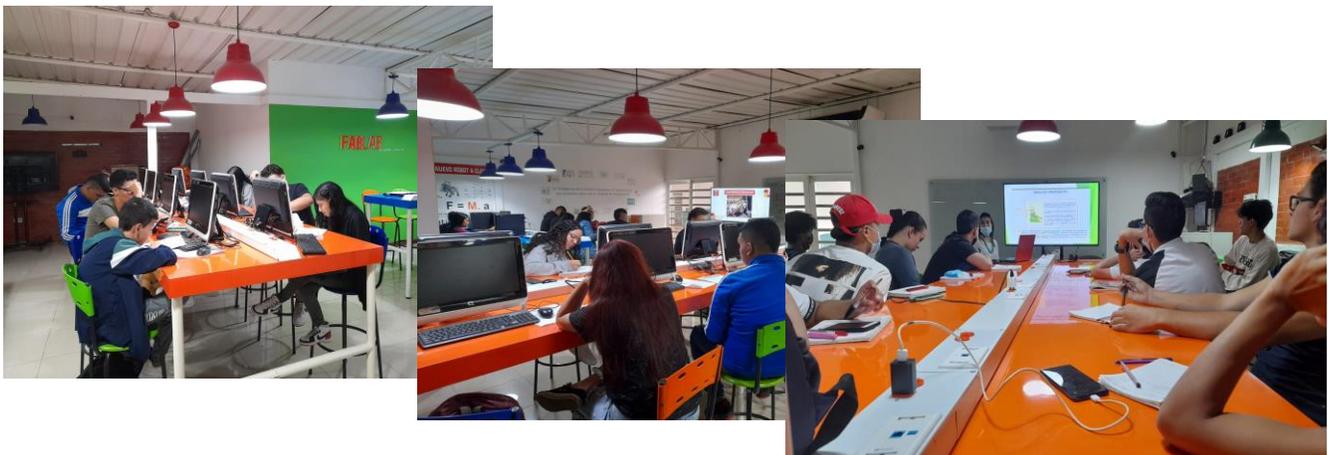
Nuestros estudiantes de estrato 1, 2 y 3 disfrutan de un espacio tecnológico donde podrán participar activamente de la producción de objetos físicos a escala personal o local que agrupa máquinas controladas por ordenadores.

Este tipo de experiencias sin duda los acerca a una forma de aprender divertida y práctica bajo la metodología Steam-Dual que busca la aplicabilidad constante del saber en pos de buscar soluciones a problemas del contexto.

En ese sentido este espacio tiene la virtud de acercar a la comunidad a la escuela y la escuela a la comunidad con el fin de que esta última a pesar de sus limitaciones económicas pueda acceder a una educación de calidad.



FABLAB, Instituto Central de Comercio y Bachillerato.





PROYECTO MAS DEPORTE MÁS VIDA: Fomenta los buenos hábitos y formas de vida saludable

El Instituto Central de Comercio y Bachillerato entiende la importancia que tiene el deporte a la hora de fomentar las competencias ciudadanas de convivencia y paz que les permite a los estudiantes encontrar los mecanismos de acercamiento, de interacción y fortalecimiento de sus relaciones interpersonales que les conduzca a una mejor convivencia dentro y fuera de la institución educativa, que les permita aceptar y respetar las diferencias creando un ambiente agradable, para el ejercicio del respeto y la tolerancia, donde se practiquen normas y reglas que conduzcan a un buen desarrollo social e integral.

De ese modo y entendiendo la motivación que el deporte despierta en nuestros niños y jóvenes de la comuna 18 un sector con altos índices de violencia, desplazamiento (zona de ladera) y vulnerabilidad entre otros. La oportunidad en la fusión estudio-deporte de cambiar y transformar sus vidas, la de sus familias y por ende su contexto. De ahí que nuestra Institución siempre se ha caracterizado no solo por apoyar el deporte y sus diferentes disciplinas sino también de destacarse.

Tal es el caso de nuestro estudiante egresado Jefferson David Churi de 19 años quien debuto este año en el Deportes Quindío, estudiante que fue apoyado en todo su proceso de formación y que en el deporte encontró la manera de afianzar su disciplina y comportamiento que lo tienen ahora en un equipo de futbol profesional. La institución incentivó la práctica del deporte en él y la disciplina a de más de desarrollar un horario flexible que le permitiera asistir a sus entrenos y competencias deportivas sin ningún inconveniente.



Estudiante egresado inmediatamente el año anterior ejemplo de perseverancia, disciplina, estudio y esfuerzo.



EL DEPORTE Y LA NUTRICIÓN COMO UNO DE NUESTROS PILARES MÁS IMPORTANTES

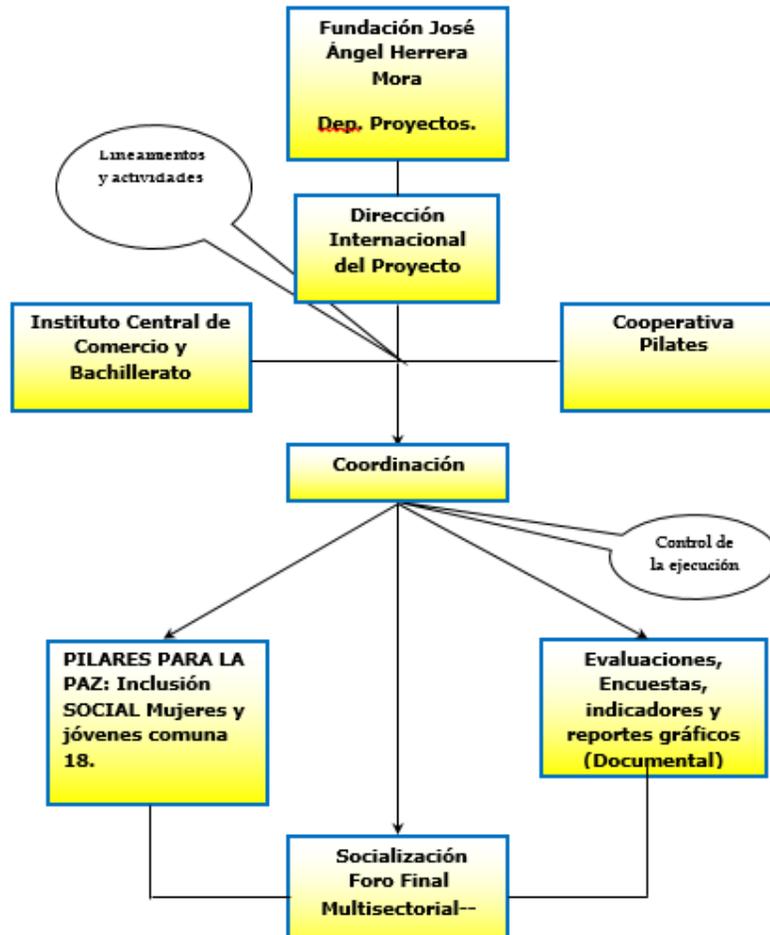
El Instituto Central de Comercio y Bachillerato se complace en presentar el Proyecto Pedagógico Productivo Escolar: Deporte y Nutrición. Esta iniciativa surge de la necesidad de ofrecer a nuestros estudiantes y sus familias la oportunidad de mejorar su salud y bienestar a través del aprovechamiento de los beneficios del deporte, así como el conocimiento y manejo de la nutrición. Este proyecto se complementa con otros proyectos como Huertas escolares y Hambre 0, donde se busca potenciar el conocimiento de los estudiantes sobre la producción de alimentos, así como promover el consumo de alimentos orgánicos y saludables. El Proyecto Deporte y Nutrición fomentará la participación de los estudiantes en diferentes actividades deportivas, así como un conocimiento profundo sobre nutrición y alimentación saludable. A través de este proyecto se ofrecerán talleres, charlas y cursos para que los estudiantes y sus familias puedan adquirir conocimientos sobre nutrición y salud, así como aprender sobre los beneficios que el deporte ofrece.

El Proyecto Deporte y Nutrición está dirigido a todos los estudiantes del Instituto Central de Comercio y Bachillerato, así como a sus familias. Esta iniciativa busca promover la salud y el bienestar de la comunidad escolar y contribuir al desarrollo integral de nuestros alumnos. Esperamos que el proyecto contribuya a generar un ambiente de colaboración, interacción y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa y sus familias bajo una mirada integradora.





18- ORGANIGRAMA DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN



COMPONENTES DEL PROYECTO

Componente Emprendimiento y Sostenibilidad:

- 1- Proyecto Pedagógico Productivo PPP.
- 2- Cumplimiento de la Ley de Emprendimiento.
- 3- Modelo de desarrollo sostenible de un territorio. / Agenda 2030 y ODS Naciones Unidas.
- 4- **Modelo de erradicación de la pobreza** en un territorio vulnerable.
- 5- Creación de Cooperativas Educativas tanto para jóvenes como para adultos. .
- 6- Trabajo en equipo, planificación y desarrollo de un Proyecto Productivo, monetizable.
- 7- Aprendizaje de lo que es una cadena de suministro "Supply chain". Y la CULTURA ORGANIZACIONAL.



- 8- Responsabilidad Social / Competencias ciudadanas / Estructura organizacional.
- 9- Investigación e interacción ante las diversas problemáticas que afectan al entorno social y cultural.
- 10- Consumo responsable, reciclaje, gestión responsable de las materias primas y los residuos.

Componente Social:

- 11- Inclusión social de comunidades vulnerables y/o en riesgo de exclusión social.
- 12- Empoderamiento de los NNAJ como agentes transformadores del territorio –
- 13- Cumplimiento de los objetivos de la AGENDA 2030 DE LAS NACIONES UNIDAS.
- 14- Compromiso ciudadano para la sostenibilidad.
- 15- Participación activa y multisectorial de la comunidad en la inclusión social, preservación y desarrollo del territorio

Componente Pedagógico e Innovación Tecnológica:

- 16- Modelo pedagógico a través del conocimiento actuado / Aprender haciendo: “Learning by doing” Metodología Dual, Metodología STEAM.
- 17- Terapia Social para las personas con necesidades anímicas especiales.
- 18- Pedagogía global y transversal en emprendimiento y creación de empresas productivas: Desarrollo de la comunidad, cohesión y justicia social.
- 19- Recurso didáctico apto a todas las edades, niveles y condiciones.
- 20- Cambio hacia actitudes positivas y enriquecimiento de valores emprendedores hacia el entorno y hacia la comunidad.
- 21- **Uso de tecnologías e innovación mediante nuestro LABORATORIO FAB-LAB en alianza con la Universidad Autónoma de Occidente, donde se realiza formación en sistemas, informática, IMPRESORAS 3D, cortadora sistema de láser, etc.**

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

El Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 se ha construido sobre los ODS; La agenda 2030 de las Naciones Unidas articula nuestras acciones hacia la mejora del planeta mediante ellos, es por ello que el Contralor Escolar trabajará junto a la comunidad educativa para impulsar acciones para mejorar la vida de la Población juvenil, a fin de coadyuvar al Progreso, cuidar el planeta, procurar por la Paz y fomentar las Alianzas.





COBERTURA

El proyecto tiene previsto impactar en la Comuna 18 y dejar abierta la participación a otras comunas y/o corregimientos de Santiago de Cali. Estos son los datos iniciales de impacto:

TERRITORIO	Comuna 18
PARTICIPANTES	Mujeres y jóvenes en riesgo de exclusión Social / Asociaciones Locales, Ejército Nacional / Entidades de Cooperación Internacional al Desarrollo.
COBERTURA TOTAL	100 Directos /400 Indirectos
TIEMPO DE EJECUCIÓN	2 MESES
PORCENTAJE DE MUJERES	Mínimo 50% = 50 Beneficiarios.
NIVELES EDUCATIVOS	Primaria, Secundaria, Media, Escuela de Adultos, Extra edad.
NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICIPANTES	1 Institución.
POSIBLES ENTIDADES COLABORADORAS	Ejército Nacional, Policía Nacional, Fundaciones Locales OSC, Gobierno de España, Gobierno de Catalunya, entidades Internacionales, ONU, etc.

METAS DE RESULTADO A CONSEGUIR

Basaremos nuestros objetivos en los resultados que esperamos obtener con este proyecto, que son los siguientes:

- La inclusión social y laboral de 100 personas mediante un proyecto ambiental y de entorno de vida Productivo, donde los beneficiarios directos, y unos 400-500 indirectos, serán los protagonistas.
- La concientización de la comunidad de la Comuna 18, sobre la necesidad de fomentar el emprendimiento y la generación de riqueza, procurar por la cohesión social, y en general combatir la delincuencia en todas sus formas.
- La concientización de la comunidad sobre la importancia de trabajar unidos todos los miembros de la misma. **Que cuidar del vecino también es cuidar de nuestro medio ambiente y que es necesario liderar una CORRESPONSABILIDAD EN LA MEJORA DE LA COMUNA 18.**
- La necesidad de que las madres solteras, gestoras de hogar, participen en la dinámica territorial de forma activa.

CREACION DE UNA COOPERATIVA ESTUDIANTIL PRODUCTIVA.

- Conseguir juntar en foros multisectoriales a los miembros de la comunidad de diversa representación social.
- Retomar la cultura emprendedora vallecaucana, alejar de malos hábitos a las nuevas generaciones.
- Conseguir indicadores precisos tanto para tomarle el pulso al proceso de inclusión de las personas en riesgo de exclusión social, como para entrar en un proceso de mejora continua del territorio.



OBJETIVOS:

El objetivo principal del proyecto que proponemos es la inclusión social de mujeres y jóvenes de la Comuna 18 en situación de alta vulnerabilidad mediante una acción Pedagógico-Productiva: **la creación de una MICROEMPRESA DE ARTESANÍAS COON APLICACIONES TECNOLÓGICAS, como proyecto piloto** de ensayo y de intercambio, cuya principal característica sea la participación activa de la comunidad.

Los protagonistas trabajarán en equipo a fin de crear lazos de solidaridad, redes participativas y un **proyecto piloto semillero de acciones cooperativas que coadyuven al desarrollo sostenible del territorio así como a la inclusión social y el fomento del liderazgo en los participantes.**

JUSTIFICACIÓN

Este proyecto piloto es de interés para el desarrollo sostenible de la ciudad y el Proceso de Paz.

Lo es porque a través de un eje de interés central que es la creación de micro-empresas una acción que aporta soluciones a una problemática multidisciplinar:

- 1- En primer lugar, el déficit en inclusión social y la inequidad entre las mujeres de la Comuna, tanto en el sistema educativo oficial como en la vida social es muy importante en Cali, por lo tanto es pertinente un proyecto de inclusión a través de un proyecto pedagógico productivo que además siga los lineamientos y directrices de la AGENDA 2030 y los ODS de las Naciones Unidas, que **son Políticas Públicas del estado colombiano** y que se articulan mediante la ejecución de acciones participativas y multisectoriales, acciones donde se empodera a la comunidad.
- 2- Especialmente importante es nuestra zona a impactar: La Comuna 18 y las comunas cercanas, que son territorios donde es necesaria la cohesión social comunitaria, **especialmente enfocada a la prevención de la exclusión social de sus habitantes más jóvenes.**
- 3- La aplicación de lineamientos de la Agenda 2030 y los ODS, le dan al programa una perspectiva participativa innovadora y altamente eficaz dentro de un proceso de transformación asentado en la cohesión y la justicia social, necesaria dentro del proceso de inclusión de personas con alta vulnerabilidad como lo son las personas EN ZONAS DE ALTO RIESGO DELINCUENCIAL.
- 4- Nuestros protagonistas son los niños, las niñas, los adolescentes y jóvenes de Cali, a los que empoderaremos a través de los Proyectos Pedagógicos y Productivos, el trabajo en equipo, el apoyo de la comunidad hacia su meta-objetivo para convertirlos en agentes de cambio, en líderes territoriales cuya misión será la de crear a través de una acción fundamentada en la producción sub-urbana de alimentos, **un modelo sostenible de desarrollo e inclusión social, pertinente y exportable.**



PROYECTO PREVENCIÓN SPA: EL SECRETO ES NO PROBAR

Desde este proyecto se busca capacitar al cuerpo docente y a su vez al educando para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes. Con el apoyo de fundaciones y expertos como la fundación PIPS y Fuxión 7 IPS. La institución todos los años asume su responsabilidad social con respecto a la promoción, prevención, atención y seguimiento de este flagelo que azota nuestra sociedad y que afecta cada vez con más fuerza a nuestros niños, niñas y adolescentes.



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



SE CREA EL COMITÉ ESCOLAR DE PREVENCIÓN EN EXPENDIO Y CONSUMO EN SPA

Desde este comité se busca promocionar estrategias de prevención de consumo y expendio de sustancias psicoactivas, pues entendemos que este flagelo esta presente en toda la sociedad, su diversidad y estratos sociales. Los jóvenes por ejemplo, estan dentro de un alto riesgo y más aún aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad en donde la falta de oportunidades y el anhelo por el dinero facil amenazan la salud fisica, integral y mental de nuestros jóvenes a demás amenaza seriamente se continuidad dentro del sistema educativo, pues muchos ven no sólo en el consumo sino en el expendio una forma de obtener dinero y escapar de la pobreza.

Es por eso que promocionar la vida y los buenos habitos desde la creación de un **comité escolar de prevención** en expendio y consumo de spa en donde los estudiantes de los grados 9, 10 y 11 sean protagonista enmarca una oportunidad para que ellos lideren estrategias de prevención y



mitigación y sean ellos mismos quienes puedan identificar entre sus compañeros quién necesita ayuda o lamentablemente quién ha caído en este flagelo.

Es así como se crea un protocolo de acción escolar con el apoyo de la facultad de psicología de la Universidad Cooperativa de Colombia, el departamento de ciencias sociales de la institución así como de la coordinación de sana convivencia para que los docentes y sobre todo los estudiantes mismos conozcan una ruta frente a cómo proceder en el momento de identificar algunos casos dentro de la comunidad educativa.

A continuación algunas actas y reuniones del comité escolar de prevención en expendio y consumo de SPA.

		INSTITUTO CENTRAL DE COMERCIO Y BACHILLERATO		VERSIÓN	1
FORMATO DE ACTA		FECHA DE APROBACIÓN			
ACTA No. 1	FECHA:	22-10-2021			
	HORA INICIAL:	8:30 AM			
	HORA FINAL:	9:05 AM			
	LUGAR:	2 Piso			
OBJETIVO: Crear el comité de PYP de consumo de SPA					
Se dio las 8:30 AM del día 22 de Octubre 2021 se da inicio a la reunión acordada.					
DESARROLLO					
La Reunión se Desarrollo con la Presentación y Sensibilización de su importancia para la creación del Comité Sobre PYP de Consumo de SPA, con sus objetivos principales.					
Por otro Aspecto se tuvo en Cuenta las ideas propias de los Estudiantes participantes del Comité, al cual está integrado por Compañeros de los grupos 9-2-9-3 y 9-4.					
En Conclusión se inicia el Comité con los estudiantes presentes, el Apoyo del Área de Psicología y Docentes de Sociología para el Acompañamiento del Proceso.					
ACUERDOS Y CONCLUSIONES					
1. Reunión Virtual Para el Nióculo 22 a las 11:30 de Estudiantes con Practicantes de Apoyo.					
2. Consultar los Estudiantes Sobre el Proceso de un Acuerdo de la normalidad - trabajo SPA					
3. Consultar Sobre los 17 Desarrollo Sostenibles					
4. Consultar y Proponer Estrategias de Sensibilización Sobre SPA y Abandono con los Compañeros					
5. Revisar y Ajustar los burocras de Acuerdo con el Compañero de la Institución Central					
FIRMAS:					
IDEMPIS COMORHO 9-2		Carissa Carvajal 9 ^a			
Shackel Dajana Apolo 9 ^a		Dulce Andrea Manriquez			
Javier Escobar Valencia 9-2		Anali Zamora 0167 A			
Yamileth Giraldo		Juan Luis Vega, Hctor Docente Educ			



Reunión estudiantes, docente, coordinador y practicantes de psicología de la Universidad Cooperativa de Colombia.



*EL SECRETO ES
NO PROBAR*





PROYECTO CONSEJOS CONSULTIVOS - INSTITUTO CENTRAL DE COMERCIO Y BACHILLERATO

Con este Proyecto que se lleva a cabo de la mano de la Secretaría de Bienestar Social el Instituto Central de Comercio y Bachillerato busca garantizar la participación ciudadana de la infancia y la adolescencia así los estudiantes son agentes de transformación de la sociedad y fomentan a su vez el respeto por sus derechos y los de todos los de los niños, niñas y adolescentes.

Los CCNNA cuentan con la participación de estudiantes de los grados 8, 9, 10 y 11 que son orientados en la construcción de la autonomía, de programas y proyectos que contribuyan en el desarrollo de la comunidad. Los jóvenes podrán tomar decisiones en la aplicación de políticas que permitan solucionar problemáticas de su entorno y de esa manera contribuir en la búsqueda de soluciones para llevar bienestar a su sector. Desde el colegio reforzamos estas iniciativas con capacitaciones, acompañamientos y la participación entre otros del Departamento de Ciencias Sociales de la institución que trabajará de forma transversal e integral diferentes contenidos como la participación ciudadana, el autorreconocimiento, el liderazgo entre otros.

Objetivos

General:

Facilitar que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del distrito de Miraflores generen propuestas, ideas o soluciones que orienten al gobierno municipal en el desarrollo del distrito; además de promover espacios de participación desde los cuales hagan ejercicio de su ciudadanía de manera responsable.

Específicos:

- Elaborar propuestas de políticas en materia de niñez, adolescencia y juventud.
- Difundir y promover los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes.
- Promover la participación de cada uno de estos grupos etarios, a través de metodologías acordes con sus expectativas, de cara al desarrollo local.
- Promover actividades que permitan el fortalecimiento de las organizaciones de niños, adolescentes y jóvenes del distrito.
- Promover la participación protagónica de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo distrital y en aquellos aspectos de la ciudad que les afectan.
- Fomentar espacios de articulación entre los intereses, opiniones y propuestas de cada grupo, para que las niñas y niños que llegan a la adolescencia, y los adolescentes que alcanzan la juventud, comprendan que existe un proceso en el cual construyen su ciudadanía.

A partir de la coordinación de sana convivencia y el comité escolar de convivencia institucional se ha fortalecido y se ha logrado institucionalizar este estamento que es elegido, posesionado y



acompañado dentro del gobierno escolar como uno de los espacios que garantizar la participación activa de los estudiantes.

Instalación Consejo Consultivo Central de comercio y bachillero

Marc temporal	Nombre	Organismo	Correo electrónico	N
15/10/2020 12:07:10	Karel Loath Ranglo Camargo	Instituto central de comercio y bachillerato, comuna 17	ranglokarol67@gmail.com	14
15/10/2020 12:08:33	Paula Andrea Guzmán Rodríguez	Instituto central de comercio y bachillerato	andrea.guzm2003@gmail.com	
15/10/2020 12:08:58	Juan David Ramirez gairóCEZ	Central De Comercio Comuna 18	cd34nyco@gmail.com	
15/10/2020 12:09:22	Nissal Sofia Cárdenas Gómez	Instituto Central de comercio y bachillerato comuna 18	Marianagomez1818@gmail.com	
15/10/2020 12:09:55	Valentina Carabal Lucumi	Instituto Central Del Comercio Y Bachillerato Comuna 18	valentinacarabal@gmail.com	
15/10/2020 12:09:55	Juan David Lozada Agüero I	Instituto Central comercio y Bto comuna 18	yohanaed1@gmail.com	
15/10/2020 12:10:54	Santiago Alejandro Salas Martínez	Comuna 18 Instituto central de comercio	elgameralegenda@gmail.com	
15/10/2020 12:11:05	Jesus Aberto Preciado	Sub secretaria de Poblaciones y Etnias	jesusaberto Preciado@gmail.com	
15/10/2020 12:11:10	Cherazada Monsalve	Central de comercio y bachillero Comuna 18	monsalvecherazada@gmail.com	3
15/10/2020 12:11:26	Maira alexandra Lopez polindera	Instituto central de comercio y bachillerato - Comuna 17	maira.muco40@gmail.com	
15/10/2020 12:11:51	Jorge Armando Gallego	Instituto Central de Comercio y bachillerato comuna 18	ochoamand@gmail.com	
15/10/2020 12:11:58	Simon David Rojas Gonzalez	LOS CHORROS CALI VALLE DEL CAUCA, Instituto central de comercio y bachillerato	simoncru@gmail.com	
15/10/2020 12:13:01	Juan Diego Medina	Instituto central de comercio, comuna 18	juandiego40@gmail.com	
15/10/2020 12:13:20	Campo Elias Montalaga Valencia	Central del comercio y bachillerato comuna 18	camp2004montalaga@hotmail.com	
15/10/2020 12:14:15	Joseph Roura Cuellar	Central del comercio comuna 18	josephroure77@gmail.com	3

Estudiantes de nuestra institución educativa participantes e inscritos en el primer grupo.

"CONSEJOS CONSULTIVOS"

CRONOGRAMA CONSEJOS CONSULTIVOS
INSTITUTO CENTRAL DEL
COMERCIO

Nº	TALLER	FECHA	HORA	TALLERISTA	PLATAFORMA	OBSERVACIONES
1.	PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA – INSTALACIÓN DE CONSEJOS CONSULTIVOS	15 DE OCT/20	De acuerdo a la institución	SANDRA OCORO – JESUS PRECIADO	VIRTUAL	DOCENTE ACOMPAÑANTE
2.	TALLER DE DERECHOS	29 DE OCT/20	De acuerdo a la institución	SANDRA OCORO – JESUS PRECIADO	VIRTUAL	DOCENTE ACOMPAÑANTE
3.	TALLER DE PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO	12 DE NOV/ 20	De acuerdo a la institución	SANDRA OCORO – JESUS PRECIADO	VIRTUAL	DOCENTE ACOMPAÑANTE
	TALLER DE AUTORECONOCIMIENTO	26 DE NOV/ 20	De acuerdo a la institución	SANDRA OCORO – JESUS PRECIADO	VIRTUAL	DOCENTE ACOMPAÑANTE

Talleres realizados



Obs: Este Proyecto continuara para el 2023. Ya está institucionalizado y se viene desarrollando desde el 2019.



Asamble representantes de los consejos consultivos de niños, niñas, y adolescentes de la ciudad de Cali para elegir al bueno presidente(a) del consejo distrital que representará el sur occidente colombiano.

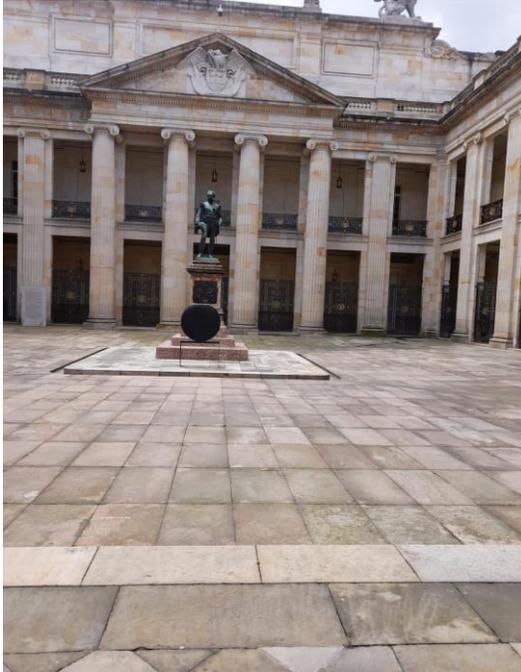


Isabela Herrera del grado noveno de nuestra institución educativa elegida como la nueva representante del Consejo Consultivo Distrital.





Isabela Herrera representante de los consejos consultivos distritales del sur occidente colombiano en el Congreso de la república de Colombia Orgullo del Central de Comercio y Bachillerato:







AGRADECIMIENTOS:

En nombre de la comunidad, su municipio y la nación que representa el Instituto Central de Comercio y Bachillerato ratifica su compromiso con la agenda 2030, los diez principios y los objetivos de desarrollo sostenible como su derrotero para seguir trabajando por un mundo más sostenible que respete los derechos humanos y laborales, el medio ambiente, el agua y luche contra las brechas de la desigualdad social, cualquier tipo de exclusión y discriminación que atente contra la dignidad humana. En ese sentido, sabemos que la educación es el instrumento más poderoso para crear conciencia desde la niñez y aportar elementos que posibiliten una juventud más determinante en la lucha contra la pobreza, el analfabetismo, la contaminación, el cambio climático y cualquier tipo de violencia sea de género, contra nuestra niñez, nuestros viejos y ancianos o cualquiera de los sujetos de especial protección.

El mundo requiere de un cambio profundo, de acciones concretas que brinden soluciones a los problemas que asechan a la humanidad. En ese sentido, el rol de la escuela debe ser activo y pulsante fomentando el pensamiento crítico y la toma de decisiones en nuestros niños, niñas y adolescentes, por eso el saber y el conocimiento deben estar al servicio de la transformación social y no encasillado en la retórica y en los textos. Por eso nuestra metodología le apuesta al “hacer”, pues ve en los proyectos pedagógicos productivos el principal laboratorio en el cual nuestros estudiantes pueden encontrar soluciones concretas, no únicamente frente a su proyecto de vida sino frente a los retos que afronta el mundo.

El Pacto Mundial para las Naciones Unidas ha aportado herramientas y recursos para poseer una responsabilidad corporativa sólida basada en las alianzas, en la innovación y en las iniciativas globales de participación que impulsen los ODS con un convencimiento determinante y una fuerza positiva que apoye los Estados del mundo en la lucha contra la corrupción y en la búsqueda permanente de la verdad y la justicia.

Agradecemos por permitirnos ser parte del cambio, por hacernos parte del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, en nosotros encontrarán un precursor y un aliado que cree en la transformación social, política, ambiental y económica bajo la implementación de los diez principios y los objetivos de desarrollo sostenible. Esperamos que con nuestras experiencias aquí compartidas estemos encaminados y contribuyendo a esa gran meta de trabajar por un mejor mundo, uno más equitativo, más próspero y más sostenible.

Finalmente, manifestamos nuestra disponibilidad para ampliar la información, recibir sugerencias y consideraciones que puedan enriquecer nuestra propuesta enviándolas al correo centraldecomercio@gmail.com o a la Cra. 73 No. 3C-65 de Cali teléfono 3242032



Con sentimiento Patrio,

Atentamente,

HERNÁN ALFREDO HERRERA
Rector

JOSE GUILLERMO HERRERA
Representante Legal